



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 12
Fascículo 2.º
Año 2007
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 12

Celebrada el jueves 20 y el viernes 21 de diciembre de 2007

Orden del día

1) *Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 13 y 14 de diciembre de 2007.*

2) *Debate y votación sobre la convalidación del Decreto-Ley 2/2007, de 4 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para la adaptación del ordenamiento urbanístico a la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, garantías de sostenibilidad del planeamiento urbanístico e impulso a las políticas activas de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Aragón.*

3) *Debate y votación de la moción núm. 21/07-VII, dimanante de la interpelación núm. 31/07-VII, relativa a política general que se tiene previsto desarrollar para erradicar la pobreza extrema en Aragón, presentada por el G.P. Popular.*

4) *Debate y votación de la moción núm. 22/07-VII, dimanante de la interpelación núm. 18/07-VII, relativa a la política general en materia de turismo, presentada por el G.P. Popular.*

5) Debate y votación de la moción núm. 23/07-VII, dimanante de la interpelación núm. 37/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a los pronunciamientos y acciones favorables al trasvase del Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la moción núm. 24/07-VII, dimanante de la interpelación núm. 44/07-VII, relativa a la fiscalidad ambiental del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 49/07-VII, sobre las ayudas y subvenciones concedidas a las organizaciones no lucrativas de acción social, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 65/07-VII, sobre la ubicación para el nuevo campo de fútbol de la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 80/07-VII, sobre la autonomía de la Universidad de Zaragoza a la hora de elaborar y desarrollar la planificación de su oferta académica, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 85/07-VII, sobre el plan de emergencias de los embalses en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11) Pregunta núm. 832/07-VII, relativa a la transparencia de las actuaciones del Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

12) Pregunta núm. 831/07-VII, relativa a las actuaciones para el regreso a Aragón de los bienes de nuestro patrimonio cultural emigrado o expoliado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

13) Pregunta núm. 830/07-VII, relativa al importe de inversiones comprometidas con el proyecto denominado Gran Scala, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

14) Pregunta núm. 542/07-VII, relativa al cierre de la fábrica de Vitro Teruel, S.L., en Monreal del Campo, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

15) Pregunta núm. 751/07-VII, relativa a la deslocalización de la empresa Delphi de Tarazona, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta oral ante el Pleno.

16) Pregunta núm. 753/07-VII, relativa a la elaboración de un proyecto de ley del trabajador autónomo, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

17) Pregunta núm. 543/07-VII, relativa a la casa de acogida San José, de Zaragoza, formulada a la conse-

jera de Servicios Sociales y Familia por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

18) Pregunta núm. 687/07-VII, relativa a la construcción de un centro de atención especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

19) Pregunta núm. 656/07-VII, relativa a la apertura del colegio público de Estopiñán del Castillo (Huesca), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

20) Pregunta núm. 733/07-VII, relativa a replantear pruebas extraordinarias en el mes de junio, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

21) Pregunta núm. 675/07-VII, relativa a la política ferroviaria del Gobierno de España y sus consecuencias en el turismo de Aragón, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

22) Pregunta núm. 676/07-VII, relativa al modelo de gestión y política industrial de las empresas públicas, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

23) Pregunta núm. 737/07-VII, relativa al proyecto de la ciudad de vacaciones en isla Mediana del embalse de Mequinenza, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

24) Pregunta núm. 752/07-VII, relativa a la deslocalización de la empresa Delphi de Tarazona, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

25) Pregunta núm. 692/07-VII, relativa a la seguridad de los trenes S/594 (TRD), formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

26) Pregunta núm. 693/07-VII, relativa a la incorporación de unidades de tren (TRD) 594 sometida a puesta a cero, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

27) Pregunta núm. 700/07-VII, relativa a la conexión entre los ejes carreteros del Vero y del Cinca, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Paricio Casado.

28) Pregunta núm. 805/07-VII, relativa a la política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

29) Pregunta núm. 806/07-VII, relativa a la política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

30) *Pregunta núm. 699/07-VII, relativa a infraestructuras universitarias en Huesca, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.*

31) *Pregunta núm. 705/07-VII, relativa al incremento del servicio de fisioterapia del centro de salud de Tarazona, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secre-

taria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO

(Viernes 21 de diciembre de 2007)

Pregunta núm. 832/07-VII, relativa a la transparencia de las actuaciones del Gobierno de Aragón.

- El diputado Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, formula la pregunta 763
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, contesta 764
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez replica 765
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 765
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez interviene 765
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, interviene 765

Pregunta núm. 831/07-VII, relativa a las actuaciones para el regreso a Aragón de los bienes de nuestro patrimonio cultural emigrado o ex-poliado.

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 765
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, contesta 765
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica 765
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 766
- El diputado Sr. Bernal Bernal interviene 767
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, interviene 768

Pregunta núm. 830/07-VII, relativa al importe de inversiones comprometidas con el proyecto denominado Gran Scala.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 768
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, contesta 768
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 768
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 769
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene 770
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, interviene 770

Pregunta núm. 542/07, relativa al cierre de la fábrica de Vitro Teruel, S.L., en Monreal del Campo.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 770
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, contesta 770
- El diputado Sr. Yuste Cabello replica 771
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 771

Pregunta núm. 751/07-VII, relativa a la deslocalización de la empresa Delphi de Tarazona.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 772
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, contesta 772
- El diputado Sr. Yuste Cabello replica 772
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 773

Pregunta núm. 753/07-VII, relativa a la elaboración de un proyecto de ley del trabajador autónomo.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Aragonesista, formula la pregunta 773
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, contesta 774
- El diputado Sr. Yuste Cabello replica 774
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 774

Pregunta núm. 543/07-VII, relativa a la casa de acogida San José, de Zaragoza.

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 775
- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, contesta 775
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica 775
- La consejera Sra. Fernández Abadía duplica . . . 775

Pregunta núm. 687/07-VII, relativa a la construcción de un centro de atención especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas.

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 776

- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, contesta 776
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica 776
- La consejera Sra. Fernández Abadía duplica . . . 776

Pregunta núm. 656/07-VII, relativa a la apertura del colegio público de Estopiñán del Castillo (Huesca).

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta 777
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, contesta 777
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 777
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica 778

Pregunta núm. 733/07-VII, relativa a replantear pruebas extraordinarias en el mes de junio.

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta 778
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, contesta 778
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 779
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica 780

Pregunta núm. 675/07-VII, relativa a la política ferroviaria del Gobierno de España y sus consecuencias en el turismo de Aragón.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 780
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, contesta 780
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 780
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 781

Pregunta núm. 676/07-VII, relativa al modelo de gestión y política industrial de las empresas públicas.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 781
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, contesta 781
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 782
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 782

Pregunta núm. 737/07-VII, relativa al proyecto de la ciudad de vacaciones en isla Mediana del embalse de Mequinenza.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 783
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, contesta 783
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 783
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 784

Pregunta núm. 752/07-VII, relativa a la deslocalización de la empresa Delphi de Tarazona.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 784
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, contesta 784
- El diputado Sr. Yuste Cabello replica 785
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 785

Pregunta núm. 692/07-VII, relativa a la seguridad de los trenes S/594 (TRD).

- La diputada Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular, formula la pregunta 786
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, contesta 786
- La diputada Sra. Pobo Sánchez replica 786
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 786

Pregunta núm. 693/07-VII, relativa a la incorporación de unidades de tren TRD 594 sometidas a puesta a cero.

- La diputada Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular, formula la pregunta 787
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, contesta 787
- La diputada Sra. Pobo Sánchez replica 787
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 788

Pregunta núm. 700/07-VII, relativa a la conexión entre los ejes carreteros del Vero y del Cinca.

- El diputado Sr. Paricio Casado, del G.P. Popular, formula la pregunta 788
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, contesta 789
- El diputado Sr. Paricio Casado replica 789
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 789

Pregunta núm. 699/07-VII, relativa a infraestructuras universitarias en Huesca.

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta 790
- La consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Broto Cosculluela, contesta 790
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 790
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 791

Pregunta núm. 705/07-VII, relativa al incremento del servicio de fisioterapia del centro de salud de Tarazona.

- El diputado Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, formula la pregunta 791
- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, contesta 791
- El diputado Sr. Canals Lizano replica 792
- La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica . . . 792

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión [a las diez horas y diez minutos].

Les anuncio que las preguntas números 805 y 806/07, que constituían los puntos 28 y 29 del orden del día, han sido retiradas.

Pregunta 832/07, relativa a la transparencia de las actuaciones del Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Alcalde tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 832/07-VII, relativa a la transparencia de las actuaciones del Gobierno de Aragón.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno de Aragón, ¿hasta cuándo va a durar el oscurantismo de su gobierno?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor presidente del gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Alcalde.

Yo no comparto esa opinión, no la comparto porque, realmente, por los datos a los que haré referencia más tarde, en la réplica, usted verá cómo no es así.

Este gobierno tiene el máximo interés, este gobierno ha tenido, tiene y va a mantener el máximo interés en cumplir con un derecho que tiene el parlamento, que tienen todos los diputados y diputadas y que tiene el conjunto de la sociedad, el tener la máxima información de las decisiones que se toman.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Su réplica, señor Alcalde.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Iglesias, la falta de transparencia, el oscurantismo, la falta de información han sido el modus operandi de su gobierno en los últimos ocho años, señor Iglesias. Esta es una auténtica realidad. Mire, si usted tuviera un escudo de armas, rezaría: oculto, luego existo. Ese sería su lema, señor Iglesias.

El 11 de febrero de este año que está acabando, usted anunció solemnemente lo siguiente: «He dado instrucciones a todos los consejeros del gobierno aragonés para que no exista una sola pregunta sin contestar las próximas elecciones autonómicas». Pues, mire, llegó el día de las elecciones, y había treinta y cuatro preguntas sin contestar y cuarenta y cinco solicitudes de información. Señoría, usted mintió a los aragoneses con aquella rotundidad y solemnidad.

Mire, en esta legislatura, en los dos meses y medio que llevamos de legislatura, de período de sesiones, setenta y dos quejas ha tenido que presentar mi grupo ante la falta de información. Una de cada dos peticiones ha sido, hasta el momento, desatendida, señor Iglesias. Sí, sí, es así.

Mire, los controles financieros, los contratos de asistencia técnica, los contratos y relaciones de personal de entidades y empresas públicas son misterios insondables de su gobierno, que ni siquiera con técnicas esotéricas somos capaces de desentrañar, señor Iglesias.

Mire, dos mil trabajadores, dos mil, escapan a cualquier tipo de control. Esto ya no se llama empleo sumergido: esto es empleo enmascarado, empleo camuflado, señor Iglesias.

Mire, sus secretos de Estado llegan hasta el extremo de ocultar cuestiones como la financiación del Plan de depuración o el convenio entre el Gobierno de Aragón y el gobierno central sobre la aplicación de la Ley de dependencia. Es absolutamente increíble, señor Iglesias.

¿Qué pretenden esconder? ¿No se dan cuenta que animan ustedes a que vuele la imaginación, que con sus prácticas de ocultismo dan lugar a pensar que hay nepotismo, que hay amiguismo, que hay trato de favor? Son ustedes los que alientan estas cuestiones. Son ustedes los que alientan estas cuestiones, por ejemplo, cuando desoyen los tirones de oreja de los servicios jurídicos de esta cámara o del Tribunal de Cuentas. Son ustedes los que alimentan estas especulaciones cuando se niegan aquí a participar en una comisión de investigación o cuando desoyen a la Asociación para la Defensa de la Función Pública Aragonesa, cuando denuncia esta asociación que la contratación de personal laboral en las empresas públicas no se ajusta a los principios que establece el Estatuto Básico del Empleado Público.

Mire, ahora, ustedes pretenden encubrir esta cuestión creando esa corporación de empresas públicas de Aragón, pero lo hacen por decreto; no lo hacen por ley, consensuando la misma, sino por decreto. Esta corporación va a ser al final —se lo garantizo— una tapadera para filtrar de nuevo, un nuevo filtro para evitar trasladar la información a la oposición.

Pero, mire, donde ya han rizado ustedes el rizo y donde han perpetrado su penúltima —porque es seguro la penúltima— fechoría en materia de desinformación ha sido en el proyecto Gran Scala, que lo han convertido ustedes, desde luego, en una auténtica cámara acorazada de la información. Es imposible conocer absolutamente... Fíjese si es imposible que hemos tenido que presentar esta pregunta para conseguir que nos dieran el protocolo que ustedes anunciaron aquí el otro día y que han tenido que esperar a que se realizara esta pregunta para trasladarlo ustedes.

Mire, en esta cuestión —y voy acabando, señor presidente—, todo empezó ya con un rocamboloso anuncio —señor Iglesias, si me permite, le estoy preguntando yo—, todo comenzó con un rocamboloso anuncio en Orlando, en el que, casualmente, estaban el señor Aliaga, el señor Trillo y el señor Mur, que seguro que estaban allí en su calidad de viejos socios del club de fans de Mickey Mouse, seguro que estaban en Orlando en esa condición. No sabían nada y nadie [murmillos] les había informado del anuncio que se iba a producir allí.

Mire, señor Iglesias, estamos hablando de un proyecto de diecisiete mil millones de euros en el que ustedes han hurtado cualquier tipo de información a la oposición. Pretenden ahora decirnos que ustedes habían mandado un recado a la calle Génova para anunciarlo, recado absolutamente falso. Y yo aprovecho, además, para decirle que su oposición no está

en la calle Génova: su oposición está aquí, en estos bancos, señor Iglesias. A estos bancos es a los que tiene que usted dar explicaciones o hablar con ellos si usted pretende alcanzar algún tipo de consenso. Porque, mire, si piensa usted que vamos a sumarnos a un proyecto con chapuzas y con juego sucio, están muy equivocados. Con limpieza, con luz y taquígrafos, nos tendrá usted para lo que sea importante para Aragón.

Y, mire —ya acabo—, en lo que a transparencia e información se refiere, usted, su gobierno, usted y el vicepresidente de su gobierno, el señor Biel, merecen ocupar un lugar destacado en ese Spyland que todos deseamos que se convierta pronto en una realidad, un lugar destacado, pero no se piense que como esos espías literarios como James Bond o reales como Mata-Hari, no: el lugar destacado de usted y del señor Biel es como aquellos afamados espías de la TIA que se llaman Mortadelo y Filemón. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Señor Iglesias, tiene la palabra para dúplica. *[Murmillos.]* ¡Señorías, por favor, silencio! ¡Silencio, por favor!

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Alcalde.

Vamos a ver, le he dicho que tenemos el máximo interés en que la información fluya con normalidad porque es un derecho de esta cámara, porque es un derecho de los ciudadanos y porque es una obligación del gobierno.

¿Por qué le he dicho que este gobierno es un gobierno transparente? Mire, la anterior coalición a la nuestra fue una coalición que, en los últimos cuatro años, que es con lo que nos debemos comparar, contestó a mil cien preguntas... Perdón, le preguntaron mil cien preguntas. Contestó el 86%. A la coalición actual, en la anterior legislatura, se le han preguntado cuatro mil setecientas preguntas. Ha contestado el 94,4%. *[Murmillos.]* Es decir, si nos fijamos en ese dato, señor Alcalde, nosotros hemos multiplicado la transparencia del anterior gobierno no por uno, ni por dos: la hemos multiplicado por cinco, por cinco; esa transparencia, por cinco.

Segunda cuestión que le quiero decir. Este gobierno solo tiene el límite de la ley para la transparencia, es decir, en todo lo que la ley permite somos absolutamente transparentes porque es nuestra obligación; no porque queramos más o menos transparencia, sino porque es nuestra obligación.

Tercera cuestión. Como el problema se centra en las empresas públicas o semipúblicas, que han crecido mucho en estos años de gestión porque la comunidad autónoma también ha crecido mucho, precisamente por eso hemos llegado al acuerdo de hacer una corporación aragonesa de empresas públicas en donde habrá más control, habrá mejor gestión y habrá más transparencia.

Cuarta cuestión. Desde el primer día que me siento en esta mesa he ofrecido a la oposición participar no en la información, sino en la gestión. ¿Cómo se puede formular esa pregunta cuando usted es consciente de que le hemos dicho: participe con nosotros en los con-

sejos de administración de las principales empresas? Y la ley que vamos a aprobar, no el decreto, sino la ley que vamos a aprobar para poner en marcha la corporación —ya le informo que será una ley—, contemplará la posibilidad de que la oposición participe en la gestión y, por tanto, tenga toda la información —fíjese si estamos abiertos—. Le digo una cosa que no me podrá contestar con otro gobierno, ni autónomo ni central, que la haya planteado nunca. Por tanto, ningún ánimo de tener cuestiones ocultas.

Sobre Gran Scala, señor Alcalde, sobre Gran Scala, en el momento que tuvimos el mínimo compromiso... Hasta que tuvimos el mínimo compromiso no, porque no debíamos hacerlo; porque los inversores, los empresarios, a veces, nos piden confidencialidad, y el gobierno la cumple. La cumple incluso pudiendo anunciar este proyecto en la campaña electoral, porque estábamos en contacto ya con los inversores y sabíamos que querían venir a Aragón. Y no cayó el gobierno en la tentación: ni en la tentación de anunciarlo cuando no se debía ni en la tentación de fallar a la confidencialidad con los inversores. Eso es lo que les da seguridad a los sectores económicos de este gobierno, y por eso vienen inversiones a Aragón. ¿Cuándo hicimos público esto? Cuando quiso la empresa. En segundo lugar: ¿cuándo lo transmitimos? En el momento que teníamos un compromiso mínimo, a las horas. Ni siquiera tardamos un día desde que se presentó el proyecto. Vinimos a estas Cortes, el vicepresidente, y explicó de la a a la zeta todo lo que se sabía en ese momento.

Y yo les agradezco, además, y les agradecí en aquel momento su actitud, que no fue una actitud obstruccionista. Nos dijeron: si ustedes nos dan información, si ustedes tal..., tendrán la colaboración. Pues lo agradezco. Creo que eso les honra como partido político y a usted como líder de ese partido político, que en un proyecto que es muy importante, que esperamos que sea un proyecto que finalmente podamos realizar al 100%... Yo les he agradecido a usted y a todos los portavoces parlamentarios que han estado a favor del proyecto, que son la inmensa mayoría. Creo que eso es muy positivo no para el gobierno, sino para el conjunto de la comunidad autónoma.

Tenga la garantía de que tendrán toda la información en este como en el resto de los proyectos que se desarrollan en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Iglesias, concluya, se lo ruego.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Perdón, presidente.

Toda la información de que dispone el gobierno estará a su disposición porque usted tiene una gran responsabilidad como líder de la oposición y como representante de muchas decenas de miles de aragoneses.

Por tanto, tendremos la máxima transparencia que permiten nuestras leyes. Tendremos una corporación de empresas que nos permitirá mayor control, mayor transparencia y también, señor Alcalde, si ustedes quieren, mayor participación.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Diga, señor Alcalde.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Sin ánimo de reabrir ningún nuevo debate, y dado el buen rollito que caracteriza al final del año, a las Navidades, ¿me permitiría hacerle una aclaración al señor Iglesias? Una aclaración; no voy a reabrir el debate.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra. *[Murmullos.] [Un diputado, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Aclara, aclara.»]*

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Señor Iglesias.

Usted sabe que, en la Corporación de Radio y Televisión Aragonesa, el Partido Popular está porque lo dice una ley. Si este parlamento decide que la oposición esté representada en los consejos de administración de las empresas públicas, ahí estará el Partido Popular o quien corresponda.

Pero quiero que distinga usted una cosa: una cuestión es esa participación según ley en un consejo de administración y otra cuestión es el inalienable derecho que tiene este grupo parlamentario y sus diputados a recibir la información del gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Iglesias, puede cerrar el turno de la pregunta.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Yo también agradezco la generosidad navideña del presidente del parlamento, le agradezco y también aprovecho para felicitar a todo el mundo.

Aprobaremos una ley, yo espero que con su apoyo. Esa ley nos permitirá resolver las dudas que han podido tener como consecuencia de la información. Por tanto, la participación en esa corporación permitirá que no solo no haya dudas *[murmullos]* sobre la información, sino que se pueda participar... *[El señor diputado Torres Millera, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]*

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, ¿quiere que le llame la atención formalmente? Por favor, le estoy rogando que se calle. *[El señor diputado Torres Millera, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¡Es que no ha contestado a la pregunta!».]* Pero eso es responsabilidad mía administrarlo, no suya. Por favor, señor Torres, se lo ruego. *[El señor diputado Torres Millera, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]* Sí, lo procuro, lo procuro siempre, y usted lo sabe.

Señor presidente, puede continuar.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lo que estaba diciendo es que tendremos oportunidad bien pronto, en el próximo período de sesiones, de votar una ley —ley, no decreto— que nos permitirá poner en marcha la corporación en una forma moderna. Esta corporación permitirá más control de las empresas públicas, mayor eficacia de las empresas públicas y mayor participación, si ustedes quieren, en las empresas públicas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 831/07, relativa a las actuaciones para el regreso a Aragón de los bienes de nuestro patrimonio cultural emigrado o expoliado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor Bernal tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 831/07-VII, relativa a las actuaciones para el regreso a Aragón de los bienes de nuestro patrimonio cultural emigrado o expoliado.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del gobierno, ¿qué actuaciones van a llevar a cabo usted y su gobierno para hacer realidad el regreso a Aragón de los bienes de nuestro patrimonio cultural emigrado o expoliado?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del gobierno. Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Bernal.

Las acciones que estamos llevando a cabo, es decir, en primer lugar, la investigación, la catalogación de todos los bienes que están fuera; la apertura de un catálogo, de un catálogo importante para saber exactamente cuántos bienes tenemos fuera; la protección de los bienes que tenemos aquí, y convertir todos estos bienes que están catalogados, que inventariamos y que están fuera en bienes de interés cultural. Siempre que podemos, recuperar estos bienes, incluso comprándolos, y, cuando es necesario recurrir a la justicia, hemos recurrido, como usted sabe bien, a la justicia. Pero la labor importante del Departamento de Cultura es, precisamente, la catalogación, saber exactamente qué bienes son y dónde están —eso es importantísimo—, y, al mismo tiempo, la recuperación, como después le diré, de una cantidad importante de bienes que hemos podido comprar durante esta etapa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del gobierno.

Señor Bernal, su réplica, por favor.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Le prometo, señor presidente del gobierno, que esta es la última pregunta que le hago sobre esta cuestión

este año. *[Risas.]* Mire, en relación con una parte, la parte quizá más importante en volumen, en cantidad, de esos bienes que hay fuera, usted está en un callejón sin salida, usted está desconcertado. Y digo «usted» además, no solo su gobierno, usted, porque esto lo ha cogido como una cuestión personal, como una cuestión en la que usted se implica directamente como presidente del gobierno, en que no solo sobrevuela, sino que lleva directamente las riendas. Y me estoy refiriendo a los bienes de la diócesis Barbastro-Monzón. Usted nos dijo el último día que había encargado un informe, un informe jurídico —eso le ha permitido ganar otro mes—. El informe jurídico lo presenta, y dice el informe jurídico que la vía para recuperarlo es acudir a la vía judicial. El obispo de Barbastro le dice que no es recomendable eso. Por contra, usted, que le había escrito al nuncio de la Santa Sede, le dice que lo que tiene que hacer es negociar con Cataluña. Yo lo que querría decirle es: ¿a quién le va a hacer caso: a uno, al otro, a ninguno, a los dos? ¿A quién le va a hacer caso al respecto? Porque, en ese asunto, el callejón sin salida sigue aumentando.

Mire, estas Cortes, por decisión suya misma, le dijimos por unanimidad en una resolución que le comunicara al gobierno español que hiciera ejecutar la sentencia de acuerdo con la Santa Sede, la Signatura Apostólica. El ministro de Cultura dice que usted no le ha dicho nada. Pero es que no solo eso: es que, en Madrid, sus grupos en las Cortes Generales impiden que se diga nada al gobierno español porque votan en contra, por ejemplo, una moción del senador de la comunidad autónoma. La votan en contra para que no se le diga. Claro, no saben nada porque no permiten ustedes mismos que se les diga. O, cuando se aprueba, ni siquiera lo ejecutan.

Pero es que el callejón sin salida aumenta. La Generalitat, ahora, vuelve a la primera tesis. Y, ahora, a través de sus senadores, de la Entesa, dicen que la propiedad de los bienes es de Lérida. Volvemos al inicio. Eso sí que es una provocación —no le visto decir que eso fuera una provocación—, decir de nuevo que la propiedad es de Lérida.

Mire, en este asunto está usted en un callejón sin salida, está desconcertado, porque usted dice que no va acudir a la vía judicial, pero, claro, la otra parte del gobierno, el PAR, dice que sí que es conveniente. El senador de la comunidad autónoma pide que se haga. ¿Qué va a hacer usted: lo uno, lo otro? ¿Está desconcertado? ¿Pretende que todos estemos desconcertados con usted? ¿Qué va a hacer al respecto? Yo espero que no proponga que nos salgamos de cualquier otro sitio en el que estemos representados con el gobierno de Cataluña. Ya ve usted para qué ha servido, cuáles han sido los grandes éxitos cosechados desde que estamos fuera de la Euroregión. Espero que no nos vayamos de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, espero que no nos vayamos del Archivo de la Corona de Aragón, espero que no proponga que nos vayamos de ningún sitio. Yo lo que le propongo es que en este desconcierto, si, como todo parece, usted se va a limitar a esperar, esperar, esperar que venga Godot, yo lo que espero es que entre tanto cumpla con el artículo 22.2 del estatuto de autonomía, que dice: «Los poderes públicos aragoneses [su máximo representante es usted] desarrollarán las actuaciones necesarias para hacer realidad el regreso a

Aragón de todos los bienes integrantes de su patrimonio cultural, histórico y artístico que se encuentran fuera de su territorio».

Y, aparte de estas ciento diecinueve piezas, quiero recordarle que están las tres de la diócesis de Huesca que también están en Lérida, quiero recordarle las más de ciento cuarenta y cinco cajas de fondos documentales que hay en el Archivo de Salamanca, quiero recordarle aquellas obras de arte que salieron en situaciones anómalas al extranjero, como el frontal de la iglesia de Uncastillo, en Boston, como el *Vidal Mayor*, en Santa Mónica, como todo el conjunto arqueológico de las Cinco Villas, que se exhibe en el Museo de Navarra y que ha sido objeto de debate en esta cámara; o no me quiero olvidar de las noventa y seis piezas de Villanueva de Sijena vendidas sin permitir el derecho de tanteo y retracto del Gobierno de Aragón.

Señor Iglesias, más allá de las obras de la diócesis Barbastro-Monzón, si está usted allí embarullado, si está que no sabe por dónde tirar, váyanse ocupando de estas otras. Y, por favor, que no hace falta saber ya algunas cuáles son. Están perfectamente señaladas —yo se las señalo—. ¿Qué actuaciones va a hacer usted en lo que queda de año y en el próximo para cumplir con el artículo 22 del estatuto, para el regreso de todos los bienes que hay fuera?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bernal. Señor Iglesias, su dúplica, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU)[desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Bernal.

Mire, le agradecería que tomara nota de algunas cuestiones para que podamos, la próxima pregunta que me haga el próximo año, el próximo período de sesiones, podamos tener algún punto de partida compartido.

Primero, tenemos quinientas obras, quinientas obras catalogadas que no están en Aragón, quinientas obras. Un catálogo que, como usted sabe, está abierto, y está abierto porque, conforme vamos descubriendo nuevas obras, se catalogan y se consideran como bien de interés cultural. Esta es una de las preocupaciones que ustedes siempre habían tenido. ¿Por qué ese catálogo no está concluido? No estará concluido nunca, señor Bernal, porque, cuando descubrimos una nueva obra, la catalogamos, la incluimos y la consideramos bien de interés cultural. Ese catálogo, en este momento, es —si no ha habido unos descubrimientos los últimos dos días— de quinientas obras. Tenemos ciento trece obras que son sobre las que hay un litigio, que son propiedad, según los tribunales, del obispo de Barbastro-Monzón; tenemos setenta y cinco obras que están en la misma situación, que son propiedad de las monjas de Sijena, que están en Barcelona, pero que tienen la misma condición jurídica, porque el propietario es un particular, que los bienes, los cientos trece, de Barbastro-Monzón —apúnteselo para que no tengamos que volver sobre lo mismo—; y tenemos cuarenta y cuatro obras que están en Barcelona, depositadas en el Museo de Arte Románico de Barcelona, y estas son sobre las que en este momento estamos en el Tribunal Constitucional, porque Aragón no pudo ejercer el de-

recho de tanteo, y pensamos que la sentencia será a nuestro favor.

Esta es la situación que tenemos en este momento, señor Bernal. Por tanto, para que quede clara cuál es la situación de nuestro patrimonio. Muchas de estas obras están en otros museos de aquí (el Prado...); por tanto, están bien protegidas, aunque no están en Aragón. Otras obras están en el extranjero, muchas bien protegidas en museos americanos, por ejemplo. Usted sabe que, fundamentalmente, estos expolios se hicieron como consecuencia, por no irnos más atrás, pero fundamentalmente... Invasión de Napoleón. Se destruyeron dos cosas importantísimas: el Archivo de la Corona de Aragón, que permanecía en Zaragoza, como usted sabe muy bien; segundo archivo, el Archivo de Roda de esa época. Las guerras carlistas, la guerra civil fueron momentos difíciles; principios del siglo XX...

Mire, si hoy ha leído usted el *Heraldo*, habrá visto que las obras principales de la colección de las ciento trece, de las más importantes y de las más antiguas, pertenecen a mi municipio. Las conozco muy bien. Por tanto, tengo una relación casi afectiva con ese patrimonio; lo conozco bien. Si hoy ha leído el *Heraldo*, habrá visto que, cuando nos referimos a las obras, al famoso frontal de Buira o a la arqueta, son obras de mi municipio. Mi municipio es pequeñito, pero tenía algunas obras importantes, muy importantes.

Segunda cuestión que le quiero decir. Mire, cuando un procedimiento es civil, no tiene nada ver con un procedimiento penal, y sería bueno que usted conociera... Creo que es bueno, después de... —es que, si no nos oímos, después volvemos a repetir lo mismo—, sería bueno que usted conociera, señor Bernal, que, en un procedimiento civil, los que no son parte no pueden intervenir. ¿Por qué intervino —intento despejar dudas—, por qué intervinieron el Estado y el gobierno español en el tema de los papeles de Salamanca? Porque es parte, porque el Museo de Salamanca es propiedad del Estado español. Pero ni el Estado español, ni el gobierno, por supuesto, ni la comunidad autónoma aragonesa es ni propietario ni parte en el conflicto entre el obispo de Lérida y el obispo de Barbastro y, por tanto, no puede intervenir: punto. No es que no deba: es que no puede. Solamente podríamos intervenir apoderándonos el señor obispo de Barbastro, y no crea que es fácil.

Imagínese usted un litigio entre dos particulares y que el gobierno quiera intervenir. De entrada no es sencillo. En segundo lugar, la única fórmula que nos han dicho los informes jurídicos, tanto de 1999 como de 2007, es que la única fórmula es que nos apodera el obispo, que es el propietario legítimo según las sentencias. Y por eso nosotros decimos, porque no tenemos más remedio que decirlo, porque no podemos hacer otra cosa, que, si no nos apodera el obispo de Barbastro-Monzón, no podemos intervenir directamente en este litigio, porque es un proceso civil. Y vea usted la diferencia que hay entre un proceso penal, en el que podemos intervenir todos, a veces como acusación particular, y un proceso civil, en el que solo intervienen las partes, señor Bernal.

Por tanto, esas acusaciones que nos hace pueden quedar muy bien, e incluso pueden estar muy bien reflejadas, pero me gustaría que tuvieran un poquito más de base jurídica. Y esa es nuestra situación. ¿Qué pue-

de hacer el Gobierno de Aragón, señor Bernal? Apoyar al obispo de Barbastro, apoyar al obispo de Barbastro, que es el único que puede exigir el cumplimiento de esta sentencia ante los tribunales. Cualquier otra cosa que hiciera nuestro gobierno sería una interferencia en el poder judicial, una interferencia, y, como usted sabe, la base fundamental de la democracia es la separación de poderes. Los ejecutivos no intervienen frente al poder judicial. El propietario sí puede exigir el cumplimiento de la sentencia, y nosotros, apoyar, que es lo que hacemos, al propietario para exigir ese cumplimiento de la sentencia.

Así están las cosas, señor Bernal, pero estoy seguro que volveremos a hablar de esto en el próximo período de sesiones.

Muchas gracias. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Ya comprendo, señor Bernal, que se trata de un mimetismo...

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: No, solo una aclaración.

El señor PRESIDENTE: ... de final de año. [*Risas.*] Tenga en cuenta que...

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Una aclaración telegráfica...

El señor PRESIDENTE: Tenga en cuenta que una misión de la Presidencia es ponderar. Es el grupo mayoritario y había, a mi modo de ver, había más justificación antes, pero...

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Pero es una aclaración telegráfica.

El señor PRESIDENTE: ... el espíritu navideño nos invade. Tiene usted la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Señor presidente del Gobierno, una aclaración telegráfica, de verdad, porque me he comprometido...

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Cuando hablamos de acudir a los tribunales, hablamos de recurrir el escollo fundamental que se dice por parte del nuncio de la Santa Sede, que es la catalogación de esos bienes por parte de la Generalitat de Cataluña. Ahora no le estaba hablando yo de la propiedad; le estaba hablando de que usted defienda esto frente a la catalogación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Iglesias, puede cerrar este turno excepcional de pregunta.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Como usted sabe, señor Bernal —y, si no lo sabe, sería lamentable—, cualquier gobierno puede catalogar los bienes que considere oportunos, cualquiera, o cualquier particular puede hacer un catálogo. El catálogo de un gobierno solo obliga a que esos bienes estén bien protegidos. Por eso, el objetivo de este gobierno, lo que tenía que hacer este gobierno es que, cuando se reconozca y se acate una sentencia, no pueda existir ninguna excusa para que esos bienes vuelvan. Y ¿sabe qué estamos haciendo? Un museo, para que nadie pudiera atrincherarse en que los bienes que están en un museo no pueden dejar de estar en un museo porque estarían menos protegidos. Por eso es lo que estamos haciendo.

Pero el recurso a los museos o el recurso a los catálogos no tiene absolutamente nada que ver, o el recurso a que los catálogos no están completados. Nuestro catálogo de bienes que están fuera de Aragón, señor Bernal, no está completado ni lo estará mientras haya una obra, un cuadro o un bien arqueológico que está fuera de Aragón. Por tanto, esta es la situación. Y, en eso, ni la Generalitat de Cataluña ni la Diputación General de Aragón y su gobierno podrán apoyarse para impedir —insisto—, para impedir el cumplimiento de la sentencia. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Siguiente pregunta al presidente del gobierno, la número 830/07, relativa al importe de inversiones comprometidas con el proyecto denominado Gran Scala.

El señor Barrena, en nombre de Izquierda Unida, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 830/07-VII, relativa al importe de inversiones comprometidas con el proyecto denominado Gran Scala.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno de Aragón, ¿cuál es el importe de las inversiones que el Gobierno de Aragón debe ejecutar para cumplir los compromisos adquiridos con los promotores del proyecto denominado Gran Scala?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La respuesta del gobierno, señor Iglesias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor portavoz de Izquierda Unida, el protocolo que acabamos de firmar, que es el único documento que existe en este momento, no contiene cantidad alguna; por tanto, no contiene compromiso económico alguno.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señor Barrena. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, no tiene compromiso económico alguno, lo cual a Izquierda Unida le preocupa, porque sí que lleva compromisos. Lleva compromisos de infraestructuras... De hecho, antes de ayer, en la prensa nos enteramos de que ya se va a hacer una autovía entre Huesca y Bujaraloz para comunicar Gran Scala. Huesca y Bujaraloz son noventa kilómetros. Sabe usted igual que yo el precio de cada kilómetro de autovía. Por noventa, multiplíquelos.

Sabe usted que va también todo lo que tenga que ver con los servicios públicos que habrá que implantar allí: protección civil, centro sanitario, no sé si más fuerzas de seguridad, no lo sé... Bueno. Fíjese, dice más, dice más: dichos terrenos —no sé cuáles, pero sé que son dos mil hectáreas— podrán ser de carácter privado, público o mixto —y esto es lo que me preocupa, y le pregunto por ello—, y en el caso de participación pública efectuar los trámites que pudieran ser necesarios para dotar a la sociedad promotora de un terreno íntegro. ¿Qué quiere decir dotar: regalar, vender, poner a disposición, subarrendar? ¿Qué quiere decir? No, tengo el protocolo en la mano, no la ley, tengo el protocolo. Por cierto, protocolo firmado, como muy bien dice, con unos comerciales, no con unos inversores. Lo dice el protocolo. Dice que International Leisure es una sociedad que comercializa, vende —no invierte—, comercializa, vende una completa y atractiva oferta de ocio y diversión. Comercializa. Por lo tanto, de este protocolo, lo único que se infiere y se deduce es que los únicos compromisos de momento los pone el Gobierno de Aragón. Por cierto, entre los compromisos que asumen los comerciales no se habla para nada del empleo, para nada. En el protocolo; ya sé que mediáticamente *[murmullos]*...

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: ... ya sé que mediáticamente sí. Además, cada día crece el empleo de manera exponencial, cada día, pero en el protocolo no aparece nada, ni una referencia.

Yo tengo otro dato que me incita a preguntar esto. Aparte de que sabe usted cuál es nuestra posición con el tema, creemos que hace falta informar aparte de lo que sea. Claro, cuando yo leo en declaraciones del vicepresidente que la financiación de las infraestructuras ligadas a Gran Scala no puede ser un problema... Vamos a votar la semana que viene los presupuestos. Yo no veo ni una partida, ni una, pero dicen ustedes que van a empezar en el último trimestre de 2008.

Señor Iglesias, sabe usted nuestra posición con el proyecto, y, a partir de ahí, quienes decidan ponerlo en marcha, su legítima responsabilidad es; pero responsabilidad nuestra es, independientemente de la posición que tengamos con él, garantizar transparencia e información. Queremos que los ciudadanos y ciudadanas sepan qué es lo que nos va a costar esto, a ver a cuánto nos va a salir cada puesto de trabajo, a ver cuál es el cronograma. Fíjese, el otro día, con la ministra Narbona aprobamos un cronograma incluso de inversiones. ¿Cuáles son las inversiones previstas aquí? Eso es lo que nos gustaría poder desvelar. Y entonces no me parece adecuado que me diga que en el

protocolo no pone nada. Claro, el problema es que lo único que pone en el protocolo son los compromisos a los que el Gobierno de Aragón —por lo tanto, su gobierno— se compromete para facilitar que esto venga. Eso es lo que dice.

Y de lo que creemos es que ha llegado el momento es de que nos diga cuáles son esos compromisos. De nivel legislativo, ya hemos empezado a ver por dónde va —ya lo seguiremos—, pero a nivel inversor nos gustaría saber cuál es exactamente la obligación, cuál es exactamente el volumen y exactamente qué es lo que van a poner los demás. Y nos gustaría tener una evaluación clara de lo que supone este proyecto. Porque podemos calcular lo que cuesta una autovía, podemos calcular lo que cuesta llevar un tendido eléctrico, podemos calcular lo que cuesta llevar el gas, podemos calcular, en función de las ratios, cuanto personal público va a tener que haber allí, podemos calcular la incidencia en el territorio que tienen este tipo de proyectos en cuanto a movimientos de personas, en cuanto a niveles de seguridad y de compromisos públicos. Todo eso podemos llegar a calcularlo. Ahora, ¿qué pasa con el terreno? ¿Qué quiere decir esto de dotar a unos comerciales? Yo entiendo que se le dote a un ayuntamiento para una depuradora o entiendo que se le dote a un ayuntamiento para un equipamiento, lo entiendo, pero ¿qué quiere decir esto?

Entonces son una serie de dudas, una serie de inquietudes, una serie de preguntas que, al margen de la posición que tengamos con el proyecto, creemos que es obligación del Gobierno de Aragón desvelarlas, porque se está incidiendo públicamente de que, esto, todo son ventajas, todo son bondades y que, además, el tema está hecho.

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, por favor, concluya.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, ya acabo, señor presidente.

Entonces, claro, nos gustaría empezar a saber exactamente qué es lo que esto supone y nos gustaría saber exactamente cuánto de verdad va a representar, cuántos empleos, de qué tipo, de qué clase y a cambio de qué. Eso es lo que nos gustaría empezar a conocer, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Dúplica del gobierno. Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena.

Una de las cosas que ha sido muy importante... De entrada, este es un proyecto sorprendente, y entiendo perfectamente que genere en una primera vista un cierto escepticismo. Pero yo debo agradecer la reacción que han tenido los grupos muy mayoritarios. Han planteado un cierto escepticismo, quieren información, pero solo un diputado, solo usted se ha manifestado en contra del proyecto. Y lo respeto, lo respeto. Por lo tanto, lo que sí le garantizo es que usted, que está en contra del proyecto, tendrá exactamente la misma información que los que puedan estar a favor del proyecto.

Este es un proyecto importante que está en una fase de propuesta. Y lo que ha hecho el gobierno ha sido recibir a los que lo promueven, hablar con los que lo promueven durante mucho tiempo, porque el proyecto es muy importante, pero todavía no hay una decisión sobre su ubicación. Mientras no haya una decisión sobre su ubicación es muy difícil hacer estos cálculos, señor Barrena, que usted me pide. Porque no es lo mismo conectar este proyecto con la autovía si está a veinte kilómetros que si está a diez. Lo mismo sucede con el gas, con la energía eléctrica... Y por supuesto que el gobierno, en este como en cualquier otro proyecto, si hay muchas personas, tendrá la obligación de tener sus servicios, los servicios públicos, para la gente que trabaje allí; por ejemplo, las escuelas o, por ejemplo, los centros de salud. Eso, no creo que lo cuestione nadie.

Pero, en el protocolo... Yo sé que usted diferencia perfectamente lo que es un contrato de lo que es un protocolo de lo que es un convenio. Por tanto, esto es un protocolo, esto es un protocolo. Es un documento de intenciones, en donde se manifiesta la receptividad del gobierno de la comunidad autónoma a un proyecto, la receptividad, pero no se manifiestan compromisos económicos concretos porque todavía no pueden evaluarse, dado que no está todavía definido el lugar donde se va a desarrollar, que es lo que habrá que hacer en las próximas semanas. Por eso verá que no aparece absolutamente ningún compromiso en el próximo presupuesto porque no hay ningún compromiso exigible para el próximo presupuesto. No sabemos tampoco a la velocidad que se va a desarrollar el proyecto. Hay algunos compromisos de algunos parques de ocio que ya han firmado con los promotores para instalarse aquí, pero no sabemos todavía la velocidad.

Por tanto, entienda, señor Barrena, que estamos en el momento de las propuestas, que la comunidad autónoma ha sido receptiva a un proyecto que es muy importante y que hemos puesto algunas condiciones, a las que yo he hecho referencia cuando he hablado públicamente a este respecto, exactamente el día que de una manera pública y abierta se presentó el proyecto. Primero, este es un proyecto que debe cooperar al reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Segundo, que no tiene que afectar negativamente a la naturaleza, que no tiene que afectar a zonas protegidas. En ese aspecto estamos trabajando.

Quiero anunciarles que, ayer mismo, el vicepresidente del gobierno se puso en contacto con los responsables, con el presidente y con algunos de los alcaldes de la Comarca de Monegros para transmitirles que el gobierno tiene interés en crear un vínculo con ellos de información permanente. Y asimismo queremos tener, vamos a ver qué fórmula utilizamos para que el Ayuntamiento de Zaragoza, que no es directamente implicado en su territorio, pero que sí que indirectamente estará muy afectado por este proyecto, por el crecimiento que puede producir, que producirá, sin duda, en la ciudad, queremos que también esté vinculado a la información de este proyecto.

Por tanto, señor Barrena, en este momento le contesto a lo que le puedo contestar, y no le puedo contestar a más porque no hemos avanzado más. Lo que sí espero que en el año 2008, el próximo año, en el próximo período de sesiones, podamos transmitirles toda la información y espero que, además, esta infor-

mación sea positiva, que sea una información que nos permita avanzar en un proyecto que tiene dimensión para transformar a Aragón en una comunidad mucho mayor en población y mucho mayor en economía. Yo espero que este proyecto salga adelante.

Y, señor Barrena, quiero hacer referencia a este proyecto para intentar que no se desenfocan las cosas. Este es un proyecto relacionado con el turismo y con el ocio y con la cultura —con el ocio, digo también, y con la cultura—. Yo quiero decirle a usted, que es un hombre preocupado por estas cosas, que yo soy de los que piensan que el ocio, el turismo y la cultura son uno de los grandes logros, de los grandes objetivos que han conseguido los trabajadores sobre todo en el siglo XX. O sea, los trabajadores han conseguido tres cosas fundamentales: primero la salud y su universalización; segundo, la educación para todo el mundo, su universalización; tercero, la jubilación, las vacaciones, los fines de semana y el derecho al ocio. Considero que esos son los tres pilares fundamentales de las batallas, de las exigencias que las clases trabajadoras han hecho durante el siglo XX. El ocio, las pensiones, la jubilación, los fines de semana, las vacaciones. Difícilmente nuestros trabajadores podrán renunciar a eso. Un proyecto de esta envergadura, si se pensara solo en capitalistas o en ricos del mundo, sería muy difícil de plantear. Un proyecto se plantea porque, afortunadamente, en el mundo occidental y también en el mundo del norte, los trabajadores pueden y deben hacer vacaciones, pueden y deben disfrutar de su jubilación.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, me va a permitir que le escuche por qué quiere la palabra, pero que no actúe como antes.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Pues le invoco el espíritu navideño. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Bueno, a pesar de que usted y yo somos agnósticos, por lo menos agnósticos, vamos a acogernos, pues. Pero, por favor, con mucha brevedad. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, una matización al hilo de la última intervención del señor presidente. Cuando yo he defendido y he reconocido el trabajo de quienes me han precedido en las luchas obreras por el derecho al ocio, desde luego, no pensábamos en casinos ni en máquinas tragaperras —se lo aseguro—. Teníamos otra idea del ocio, y creo que todavía la tenemos, y por eso lo sigo defendiendo.

Dicho esto, señor presidente, felices días.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Iglesias, si desea contestar, tiene la palabra, por supuesto.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente. Señor Barrena.

Sí, es verdad que este es un proyecto integral que abarca todo, que va desde la cultura, el deporte, el ocio, abarca todo, abarca absolutamente todo, nunca lo hemos ocultado. Es verdad que la faceta de casinos es una faceta menor o minoritaria, *[rumores]* es el 20% del proyecto, y estoy dispuesto —lo he hecho y lo voy a seguir haciendo— a respetar a quienes estas cosas no les parecen bien.

Pero sí quiero hacer un recuerdo simplemente de que lo relacionado con el turismo y con el ocio es la primera industria de nuestro país, nosotros somos el segundo país del mundo, hemos tenido cincuenta y seis millones de turistas, detrás de Francia; con este proyecto nos convertiríamos en el primer país del mundo desde el punto de vista del turismo. Y el turismo va en todas direcciones, desde la cultura, desde los deportes, desde la nieve hasta el sol, la playa, y es verdad que en este momento hay una evolución importante en el mundo del turismo, es verdad que hay una evolución muy importante hacia otro tipo de turismo, pero quiero recordar aquí que una de las primeras actividades económicas de nuestro país es precisamente el turismo, que genera muchos puestos de trabajo y, desde luego, es una actividad a la que en nuestra comunidad autónoma no queremos renunciar.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 542/07, relativa al cierre de la fábrica de Vitro Teruel, S.L., en Monreal del Campo.

Ruego a sus señorías silencio.

[Pausa.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Pregunta número 542/07, relativa al cierre de la fábrica de Vitro Teruel, S.L., en Monreal del Campo, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello.

Tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 542/07, relativa al cierre de la fábrica de Vitro Teruel, S.L., en Monreal del Campo.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuál es la posición del Gobierno de Aragón y de la empresa pública Savia Capital Inversión ante el cierre de Vitro Teruel, en Monreal del Campo, de la que era accionista mayoritaria una de las sociedades participadas e impulsadas por Savia Capital Inversión, SAU?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor Larraz, tiene la palabra para contestar.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, la posición del Gobierno sobre Vitro Teruel es, en primer lugar, lamentar que la misma tenga las dificultades que tiene, importantes, que impiden su normal desenvolvimiento en su negocio, y, en segundo lugar, como en casos similares, la de estar pendiente de la evolución de los contratos de trabajo, siempre a través de la Dirección General de Trabajo, y, en su caso, apoyar desde el Instituto Aragonés de Empleo a los trabajadores en el caso de que haya que avanzar en la búsqueda de nuevos empleos para ellos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Su turno de réplica, señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Esperaba que me respondiera algo así.

Como en cualquier empresa de la comunidad autónoma que sufre una crisis, pero, claro, Vitro Teruel no es una empresa como las demás, es una empresa creada a instancia de una sociedad de capital riesgo impulsada y participada por el Gobierno de Aragón a través de una empresa pública cien por cien de la comunidad autónoma como es Savia Capital Inversión, por lo tanto hay un vínculo directo entre el Gobierno de Aragón y Vitro Teruel.

Vitro Teruel, que cerró su fábrica el pasado 29 de octubre en Monreal del Campo, apenas dos años después de que se hubiera creado a iniciativa de Savia Capital Atracción y de promotores privados, prometiendo entonces una inversión de cinco millones de euros y la creación de sesenta puestos de trabajo. ¿Qué ha pasado en esos dos años? ¿Qué es lo que ha salido mal para que esa empresa impulsada desde una sociedad de capital riesgo vinculada al Gobierno de Aragón, participada por el Gobierno de Aragón, no pudiera salir adelante?

En junio de 2007, el pasado mes de junio, se produjo una suspensión temporal de empleo de cuatro meses, que al final se ha convertido en un cierre definitivo, y da la sensación de que hubo, según dice la prensa —como diría el presidente del Gobierno, ¿no lee usted los diarios zaragozanos?—, da la sensación por la información de la prensa de que ha habido algún problema de redacción o de entendimiento entre el socio mayoritario, Savia, y el socio minoritario, Cristalerías Molina, que, al parecer, había mostrado su intención de reflotar la empresa, pero al final no hubo un entendimiento, ustedes vendieron el 67% de las acciones a otra empresa y al final se ha cerrado.

Bien. A mí me gustaría que el Gobierno de Aragón no se lavara las manos en este asunto, el Gobierno de Aragón es un actor importante en esta historia, Savia Capital Atracción tenía el 67% de las acciones de Vitro Teruel... [Rumores.] Perdón...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Disculpe. [Rumores.] ¿Qué está pasando? Seguramente es una rueda de prensa y ha habido alguna...

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Oigo más al señor Boné que a mí mismo.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Sí, se nos ha metido el señor Boné en la cámara.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Bien, intento continuar en todo caso.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Suspendemos durante unos minutos la sesión, yo creo, hasta que se solucione, si les parece.
Suspendemos la sesión.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Se reanuda la sesión, disculpen el fallo.
Señor Yuste, puede continuar.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Decía que el Gobierno de Aragón no podía lavarse las manos en este asunto. Savia es parte de esta historia, tiene un papel protagonista de esta historia y, por lo tanto, es normal que pidamos responsabilidades, la parte de responsabilidad que compete a la iniciativa pública en este caso.

Porque, claro, yo no sé si el protagonista es... quizá no sea usted personalmente el protagonista o no sea Savia Capital Inversión, pero sí es Savia Capital Atracción. Yo no sé si el protagonista es Moebius en esta historia; en todo caso, quien encomendó a Moebius ese papel. Quiero decir: evidentemente, usted sí que tiene responsabilidad en este asunto y me gustaría que pudiera hablar desde ese papel que desempeña en esta historia. Porque, más allá del impacto que el cierre de esta empresa produce en Monreal del Campo o más allá del problema concreto de Vitro Teruel, en Chunta Aragonesa nos preocupan las crisis que están coincidiendo en algunas empresas participadas por Savia.

Primero fue la aeronáutica CAG en Villanueva de Gállego, luego el caso de Athenia en Escucha, ahora el cierre de Vitro Teruel en Monreal del Campo. ¿Qué es lo que sucede para que se estén produciendo esos casos? Porque sí que parece que tienen algún elemento en común, en dos de ellos vemos problemas de relación entre la sociedad de capital riesgo con los socios privados (en el caso de CAG y de Vitro Teruel), parece que se ha producido algún tipo de mala relación entre los socios, en el caso de Athenia parece que se producen más problemas de falta de control de las subvenciones y alguna situación particularmente extraña. Bien, para hablar de eso, efectivamente, hemos solicitado desde nuestro grupo la comparecencia del director general de la empresa pública Savia Capital Inversión, pero sí que me gustaría que usted pudiera responder de la parte de responsabilidad que tiene sobre este asunto.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.
Señor consejero, tiene la palabra para concluir.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, entiendo que en esa comparecencia que usted ha solicitado en comisión podremos discutir de manera más amplia de todos estos asuntos, pero, si me lo permite, me gustaría aclararle algo que marca el funcionamiento de todas estas empresas.

Savia se creó como un instrumento del Gobierno no para, a iniciativa de Savia, hacer empresas, montar empresas, sino para acompañar a emprendedores. El capital riesgo es un modelo que sirve para que iniciativas de emprendedores, y con la exposición en el negocio de su propio dinero, tengan una parte siempre minoritaria del capital riesgo e intermediado por la gestión de una compañía externa también que evalúa el proyecto y nos dice si es posible comenzar o no. En este caso al que usted se refiere, y ocurre en todos ellos, hay un emprendedor que pone su dinero y se arriesga con su dinero y su idea, hay una empresa externa (Moebius), que lo ha nombrado, que evalúa si el proyecto puede salir adelante o no, y con lo que entra únicamente Savia es con un capital minoritario. A veces ocurre en casos extraños, en este, por ejemplo, que, si la empresa no va bien y hay que hacer ampliaciones de capital, acude Savia, diluye al resto de los que participan en el capital, y en ese caso puede incluso hacerse mayoritario, pero no es lo habitual.

Usted me habla siempre de las empresas, las que tienen dificultades. Mire, el capital riesgo, el 25% de las empresas que se montan con capital riesgo, tienen dificultades y desaparecen. En este caso, Savia ha participado en más de veinte empresas y hay alguna de ellas que no va bien, ¿por qué no va bien? Pues o por problemas de gestión o porque no se adaptan al mercado o porque no obtienen un personal que tenga la calificación adecuada para sacar adelante los problemas. Pero, recuerde, el capital riesgo no inicia los negocios, los inician los emprendedores, y lo único que hacemos es ayudarles a que... ¿Hasta qué punto es nuestra responsabilidad? Pues, ¡hombre!, tenemos toda la responsabilidad que usted nos quiera poner en estas Cortes y la aceptaremos y la discutiremos, pero yo creo que tenemos que tener claro el papel del capital riesgo en las empresas.

Mire, si usted me hiciera una pregunta en este parlamento de cada empresa que desaparece cada año y de cada empresa que aparece, nadie en este parlamento tendría espacio para poder preguntar otra cosa. Lo habitual es que las empresas nazcan y desaparezcan en Aragón por miles, tanto en nacimiento como en desaparición, y con un balance positivo porque cada año tenemos mil quinientas empresas, por lo menos, nuevas en la comunidad autónoma.

Nada más y gracias, señorita.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 751/07, relativa a la deslocalización de la empresa Delphi de Tarazona, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 751/07-VII, relativa a la deslocalización de la empresa Delphi de Tarazona.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué iniciativas ha adoptado o va a adoptar el Departamento de Economía, Hacienda y

Empleo ante el caso de deslocalización que se está produciendo en la planta de Delphi, en Tarazona, para salvaguardar el empleo y el tejido industriales en la comarca de Tarazona y el Moncayo?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Yuste.

Señor Larraz, tiene la palabra para contestar.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA [desde el escaño]): Gracias, presidenta.

Señoría.

Como sé que hay otra pregunta similar para el consejero de Industria y supongo que el tiene... supongo no, sé que el tiene su parte importante en este asunto, me voy a limitar al trabajo específico que se hace desde la consejería de Economía.

En este caso, por ser breve, tres líneas fundamentales: la promoción del empleo y la mejora del capital humano a través de Empleo, del área de Empleo del departamento; fomentar la iniciativa empresarial, la innovación y la inversión a través de líneas que tenemos de iniciativas empresariales, de ayudas, etcétera, y, por supuesto, apoyo al desarrollo de infraestructuras industriales en la propia localidad para que, si hay empresas que tienen la intención de instalarse en Tarazona, puedan hacerlo de la mejor manera posible.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica, señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Me extraña que no haya dicho esto que ha dicho antes de que no nos preocupemos, que las empresas nacen, crecen y mueren, y que esto es ley de vida... ese discurso de obispo que a veces nos hacen ustedes y que yo creo que casa poco con lo que debe ser un discurso de un responsable político, del área de Economía en este caso.

Ciertamente, pocos casos de cierre de empresas o de deslocalización de empresas pueden ser tan escandalosos como el que se ha desarrollado en Delphi en Tarazona y en Belchite antes. Escalonadamente se han ido eliminando hasta mil quinientos empleos a lo largo de la última década, especialmente los doscientos sesenta y siete empleos desaparecidos en diciembre de 2006 y los trescientos veinte, los últimos que desaparecen estos días. Y, encima, en un contexto, de una forma de actuar por parte de esta empresa de absoluta falta de escrúpulos, pretendiendo trasladar la responsabilidad del cierre a los propios trabajadores, con una sustanciosa oferta de ochenta y cinco días por año trabajado, para garantizarse las bajas voluntarias de la totalidad de la plantilla, del 97% de la plantilla.

Ciertamente, ¿cómo iban los trabajadores a no apuntarse a esa salida si precisamente la empresa les invitaba a marcharse, si la empresa había demostrado que no tenía ninguna confianza en mantener el empleo, si ya estaba el cierre cantado y el traslado de la actividad de la producción a Portugal? Por eso, yo le quería hacer dos tipos de pregunta: por un lado, en qué consiste la actuación que ha dicho. Me ha leído, efectiva-

mente, la actuación normal, van a actuar con las líneas que ya tienen previstas en su departamento para atender a los trabajadores desempleados, para atender a las empresas que se quieran instalar en Tarazona, lo que ya existe en la oferta de su departamento. Pero, claro, el 6 de diciembre, en la prensa salía —no sé si usted lee la prensa— que usted decía, aseguraba que estaba realizando un plan de reindustrialización en Tarazona junto con el consejero de Industria. *[Rumores.]* ¡Ah!, entonces, el plan de reindustrialización lo hace el señor Aliaga... Bien, entonces, claro, tendré que preguntarle que usted qué hace exactamente, ¿no? ¿No va a haber ninguna medida concreta suya especial más allá de lo que ya está previsto de serie o de oficio en su departamento para poder atender la situación cotidiana? Yo creo que lo de Tarazona no es una situación normal, no es una situación cotidiana quiero decir, es una desaparición de mil quinientos empleos en pocos años, especialmente unos seiscientos empleos...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Yuste, vaya concluyendo, por favor.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: ... en doce meses que yo creo que, desde luego, supone una alarma social, laboral para esa comarca.

Y también me gustaría preguntarle muy brevemente qué es lo que hace o puede hacer el Gobierno de Aragón ante actitudes tan prepotentes, tan sucias, si se me permite la expresión, *[rumores]* tan torticeras como las de las empresas, la empresa... —no se excite señor Franco—, actitudes como las de la multinacional Delphi, chantajeando a la Administración, yo diría manipulando a los trabajadores. ¿Qué puede hacer la Administración ante situaciones como esa para que no vuelvan a repetirse?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Yuste.

En su turno de dúplica y para concluir, señor Larraz, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Yuste, por hacerlo un poco más global y no ir a lo puntual, mire hace veinte años, aproximadamente, todas estas empresas que tienen que ver con temas muy manufactureros de mano de obra que estaban en las zonas más industrializadas de Europa fueron bajando hacia el sur y a España bajaron una gran cantidad de estas empresas, casi todas ellas, en este caso, las relacionadas con el cable, que, como usted conoce, tienen que ver mucho con los salarios de los que manipulan el cable. Todas estas empresas, simplemente por el desarrollo que ha alcanzado España, siguen caminando hacia el sur, y, queramos o no, estas empresas se van a ir deslocalizando, y, de hecho, esta es la última prácticamente que está relacionada directamente con el cable y que se va hacia al sur.

Mire, en Tánger acaban de abrir una empresa de este tipo y trabajan más de dos mil horas al año los trabajadores y cobran mil ochocientos euros al año. Y aquí, en Aragón, trabajan mil ochocientos horas y cobran mil ochocientos euros al mes. Entonces, esto es imbatible.

Mire, podemos estar aquí discutiendo usted y yo, usted me va lanzando sus diatribas acerca de la responsabilidad del Gobierno en todas estas cuestiones, pero, mire, esto no es cuestión del Gobierno, aunque nos sentimos absolutamente responsables, esto es el mercado, y el mercado está en la Constitución española. Y tenemos dos posibilidades: no creernos la Constitución, intervenir el mercado y, como muchas veces nos dicen, comprar todas las empresas que van mal en Aragón y que no se adaptan al mercado, o lo que podemos hacer es lo que estamos haciendo: primero, por parte conjuntamente del Departamento de Economía y el Departamento de Industria —que yo me reúno más veces con don Arturo Aliaga que con mi esposa y a el también le pasa lo mismo conmigo—... porque tenemos muchas cosas que trabajar conjuntamente y sabemos que lo que hay que buscar son núcleos de otras empresas de otro tipo, de otro estilo, que no tengan este problema que tienen. Y, de hecho, usted se refiere... en estos últimos años, se ha referido, «en estos últimos años se han perdido tantos empleos», pero no se ha referido a las que se instalaron también en Tarazona, y, en cuanto a espacio que queda en Tarazona para poderse instalar, estamos trabajando para buscar nuevas empresas que mantengan la mayor parte del tiempo posible el empleo, empresas muchas de ellas que también están bajando del norte, que estarán unos años en España y que luego seguirán bajando al sur.

De manera que todo lo que consigamos de empleo tecnológico, nuevas tecnologías, empleos que aporten mucho valor añadido a lo que se produzca serán excelentes para la comunidad, y seguiremos sufriendo algunos de estos problemas, que son muy dolorosos en el sentido de las personas que pierden su empleo. Por eso le digo que todo lo que tenga que ver con la Dirección General de Trabajo o con el Inaem que trabaje con esas personas y que las reintegre lo antes posible al mercado laboral, que es lo fundamental de todo este problema, es lo que está haciendo el Departamento de Economía, y buscar una reindustrialización de una mayor calidad, que lo estamos haciendo conjuntamente con el Departamento de Industria. Y como creo, además, que le va a contestar a una pregunta similar, supongo que se lo completará.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Le recuerdo que el tiempo para la sustanciación de las preguntas son cinco minutos, repartido entre el Gobierno y los diputados. Ruego que se acojan lo máximo posible al tiempo establecido.

Pregunta número 753/07, relativa a la elaboración de un proyecto de ley del trabajador autónomo, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello.

De nuevo, señor Yuste, tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 753/07-VII, relativa a la elaboración de un proyecto de ley del trabajador autónomo.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Es que desde aquí no se ven las luces rojas y amarillas y, por lo tanto, es difícil poder medir el tiempo.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Para eso está la presidencia, para llamarles la atención.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muy bien, muchas gracias.

Esta pregunta es más fácil, yo creo. ¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón elaborar un proyecto de ley del trabajador autónomo que permita desarrollar y adaptar a la realidad aragonesa el Estatuto del Trabajo Autónomo, de reciente aprobación por las Cortes Generales?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor Larraz, para responder.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Trataré de ser lo más breve posible en aras a cumplir con sus observaciones, que son muy justas.

El Estatuto del Trabajo Autónomo, como sabe su señoría, se aprobó en ley de 2007, de 11 de julio, y se ha puesto en funcionamiento, ha entrado en vigor el 12 de octubre de este año. De manera que, si me lo permite, es algo tierna, algo joven esta ley, algo tierna, algo joven. Lo que sí le puedo decir es que no vamos a renunciar en el Gobierno, por supuesto, a nuestra capacidad normativa y la ejerceremos, pero, naturalmente, siempre y cuando esta ley avance un poquito más, se haga un poquito más madura. Está pendiente todavía de desarrollarse a nivel estatal de manera importante y nos dará, si es posible, un pequeño respiro para poder evaluar por dónde van los tiros en esta ley.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Yuste, su turno de réplica.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, desde el día del Pilar está en vigor este Estatuto del Trabajo Autónomo, que fue aprobado por las Cortes Generales y que venía a responder a una vieja reivindicación del colectivo de trabajadores autónomos que por fin ha visto la luz. Estamos hablando de un colectivo de miles y miles de personas en Aragón que son trabajadores autónomos, un sector que difícilmente se puede ver representado ni por las organizaciones empresariales ni por las organizaciones sindicales, que comparte cosas con cada una de ellas, evidentemente, pero no plenamente en ningún caso. Y desde la organización aragonesa que representa a este colectivo, la unión de profesionales y trabajadores autónomos se ha propuesto recientemente que se apruebe en Aragón una ley de promoción y defensa del trabajador autónomo que desarrolle, como decía anteriormente, el Estatuto del Trabajo Autónomo que lo adapte a la realidad aragonesa.

Desde luego, Chunta Aragonesista comparte esas reivindicaciones pero hasta la fecha no se había producido ninguna declaración pública del Gobierno de Aragón al respecto. Por eso, antes de presentar cualquier otra iniciativa por parte de mi grupo, quería co-

nocer la intención del Gobierno de Aragón al respecto. En ese sentido, sí que quería adelantar si el Gobierno de Aragón puede definirse sobre algunos aspectos, si tiene previsto crear a lo largo del tiempo el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo que puede ser cauce de interlocución del sector con la Administración, si tiene previsto elaborar, junto con las asociaciones representativas de los trabajadores autónomos, un plan integral como se reclama.

Nosotros entendemos que esa ley, que ese proyecto de ley podría permitir desarrollar medidas que mejoraran las condiciones laborales de los trabajadores autónomos, la prevención de riesgos laborales, que es uno de los sectores, evidentemente, más sensibles, asuntos como la formación profesional, la conciliación de la vida laboral y familiar con medidas complementarias que necesitarían de esa ley para poder desarrollarse en Aragón. Y en ese sentido, sí que me gustaría saber si el Gobierno de Aragón, más allá del tiempo que necesita para ver cómo rueda el Estatuto a nivel estatal y pensarse lo que hace aquí, hasta dónde tiene previsto llegar en ese desarrollo de la legislación con respecto a los trabajadores autónomos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor Larraz, para concluir.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Efectivamente, nosotros también hemos recibido en el Gobierno, en el departamento, algún documento referente a la posibilidad de desarrollar en Aragón normativa sobre esta ley. Usted sabe que esta ley se desarrolla conforme al artículo 149 de la Constitución y en ella misma ya reconoce explícitamente la posibilidad de que las comunidades autónomas puedan legislar respecto a algunas cosas a las que usted se ha referido, por ejemplo, la creación del órgano consultivo del Gobierno de Aragón en materia socioeconómica y profesional del trabajo autónomo, o terminar la representatividad también de las asociaciones profesionales de autónomos en el ámbito autonómico. En todo caso, todavía está pendiente en el desarrollo de esta ley, por ejemplo, desarrollar, como digo, a nivel estatal los criterios para determinar esa representatividad. Y, lógicamente, antes de comenzar nosotros a lanzar normas, es conveniente que madure un poco todo lo que estamos haciendo.

También está pendiente el desarrollo de las características, por ejemplo, algo muy importante para los autónomos que quizá sea un poquito liado en esta intervención el decirlo, pero las características de los contratos de los trabajadores autónomos económicamente dependientes y de un registro en el que se deben inscribir, que son aquellos que trabajan en su mayor parte para un solo proveedor, para un solo cliente, o lo mismo fomentar el trabajo autónomo, acciones de formación... Todo eso está pendiente de desarrollar en la estatal y, en el momento en que esté, entraremos nosotros. Y, por supuesto, lo que le garantizo es que nuestra capacidad de legislación sobre el trabajo autónomo la ejerceremos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 543/07, relativa a la casa de acogida San José, de Zaragoza, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Bernal Bernal.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 543/07-VII, relativa a la casa de acogida San José, de Zaragoza.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cree que el personal que atiende a los menores en la casa de acogida San José, de Zaragoza, cuenta con la titulación y experiencia necesaria para atender a esos menores?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Bernal.

Señora consejera, para su respuesta.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Bernal, los profesionales contratados en la casa de acogida San José tienen titulación de grado medio o licenciatura. Si bien no poseen el título académico oficial de diplomado en Educación Social, sí que son poseedores de titulaciones que tradicionalmente se venían reconociendo desde Función Pública, en colaboración con los sindicatos, en las bolsas de trabajo y en las ofertas de empleo. A partir del séptimo convenio colectivo para el personal laboral del Gobierno de Aragón, se están dando los pasos necesarios para que los diferentes convenios que firmemos desde el Gobierno con las entidades vayan recogiendo lo establecido para ocupar puestos con la categoría de educador.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Su turno de réplica, señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el problema de fondo es que llueve sobre mojado, llueve sobre muy mojado. Como le dije en el anterior Pleno sobre esta cuestión, el Justicia transmitió en un escrito del mes de agosto copia literal del informe del director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Y, ahí, el director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales dice, entre otros problemas, que los profesionales que atienden la casa de acogida no tienen la habilitación necesaria. Según diversos informes, entre ellos el del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Aragón —informe del que usted me dijo el otro día que lo valoraba y que lo tenía en cuenta—, la mayoría de los trabajadores no cuentan con la certificación académica de Estudios Sociales ni la habilitación como edu-

cadores sociales. Es más, le voy a decir más. En los meses pasados, ninguno —digo «ninguno»— de los trabajadores contaba con experiencia en menores. Si a ello se suma la cuestión que ya le dije el otro día, que es la inexistencia de un proyecto educativo, la labor educativa con menores brilla por su ausencia. Quiero decir: si hay falta de proyecto educativo, si hay falta de habilitación de trabajadores y si tenemos en cuenta que esa es la raíz o ahí está el motivo por el que se ha logrado un récord importante... Hemos asistido en esta casa de acogida a una de las mayores rotaciones de personal y bajas de trabajadores de la historia de la atención a los menores en Aragón. Todo el mundo que trabaja en este ámbito reconoce que los educadores son la parte fundamental para trabajar con menores de manera exitosa.

Y ¿por qué digo que llueve sobre mojado? Porque vuelven los viejos fantasmas de los problemas surgidos con los educadores en el centro de reforma San Jorge, en el COA, etcétera, etcétera.

Y el problema es que llevamos muchos años, más incluso que los que lleva este Gobierno, que lleva ocho o nueve, más incluso, muchos años, pero también ocho de este Gobierno, con unas graves deficiencias en cuanto a la atención a menores en Aragón. Y yo le quiero hacer mediante esta pregunta un llamamiento urgente, señora consejera, para que, de una vez por todas, el Gobierno de Aragón asuma sus responsabilidades y ponga en marcha una política efectiva con los menores para esa cuestión, para ese objetivo. La casa de acogida San José y lo que allí esta ocurriendo no es precisamente un ejemplo edificante.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Bernal.

En su turno de réplica, señora consejera, y para concluir, tiene la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señor Bernal, cuando se firmó —y usted lo sabrá— el convenio con la casa de acogida San José, que fue en diciembre del año 2006, todos los educadores de Aragón disponían de un plazo, hasta abril del 2007, para iniciar los trámites de habilitación. Este hecho se comunicó por parte del Gobierno a la entidad responsable del servicio y hay que decir que, en la actualidad, aproximadamente la mitad de los profesionales que desempeñan la función de educadores en Aragón todavía no están habilitados, ese es el informe que yo tengo, no todos están habilitados en estos momentos. Nosotros, desde luego, desde el departamento estamos preocupados por este asunto, y así se lo manifesté también el otro día y por eso hemos hecho visitas a la casa y por eso estamos negociando un nuevo convenio atendiendo a todas las necesidades que hubiera para corregir las deficiencias, entendemos que el personal ahora es adecuado por las funciones que desempeña y consideramos también que en ocasiones hay algún... puede haber algún ajuste de personal, o sea, que esté ajustado, por eso, como le digo, estamos viendo qué es lo que hacemos para el futuro. Y en ese convenio que estamos ahora elaborando,

evidentemente, vamos a tratar este aspecto, así como el que hemos descrito anteriormente en relación con la titulación del personal, porque nuestro objetivo es conseguir una buena, una mejor atención educativa con la mayor calidad posible.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 687/07, relativa a la construcción de un centro de atención especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Bernal Bernal.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 687/07-VII, relativa a la construcción de un centro de atención especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿piensa el Gobierno de Aragón seguir apoyando, y con qué cantidad presupuestaria, la construcción del centro de atención especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas en la calle Pablo Ruiz Picasso de Zaragoza?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Bernal.

Señora consejera, para su respuesta, tiene la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Bernal, el Gobierno de Aragón no ha dejado de apoyar la construcción del centro de atención especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas. Hasta la fecha, se ha aportado más de un millón de euros, lo que significa más del 30% de coste total de la obra.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Su turno de réplica, señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta

Señora consejera, no puedo estar contento, no puedo estar contento porque, en el mejor de los casos, esta respuesta llega tarde, este compromiso llega tarde. Efectivamente, presentamos esta pregunta el 15 de noviembre, y hace unos días, no sé si para preparar esta respuesta, ustedes anunciaron a los medios de comunicación que costearían el 70% del centro. Nos alegra, nos alegra que costeen, pero eso que dice de que nunca han dejado de apoyarlo... Estábamos muy

preocupados nosotros y, sobre todo, las familias afectadas porque el parón..., desde luego, si estaban apoyando, se lo tomaban con calma, y si contamos la historia de lo que ha pasado con este centro, pues es..., luego le ponemos le adjetivo.

En noviembre de 2004 inician las obras del centro de atención especializada. Se inician con el compromiso formal de apoyar las obras hasta su finalización, pero a continuación se paralizan durante año y medio, su apoyo estaría allí pero año y medio paralizadas las obras. Se vuelven a reanudar con una inauguración oficial, se inaugura oficialmente sin acabarlo, con foto del nuevo consejero, el 4 de julio de 2006, el hoy diputado señor Ferrer; tras la foto, se vuelve a paralizar el centro, las obras del centro, otra vez, igual que en el caso anterior, por falta de financiación oficial, que había sido anunciada a bombo y platillo. Y desde entonces han sido necesarios nueve meses, casi como un embarazo para este doloroso parto, para que su Gobierno vuelva a hacerse la foto ahora y prometa una vez más «cofinanciar» el proyecto, en un principio era «financiarlo», ahora es «cofinanciarlo», con el compromiso del 70%, previamente se había dicho ya también el 80%.

Los méritos, si usted termina ese centro, se los tiene que llevar usted, por supuesto. Si algún día conseguimos ver finalizada la obra, nos alegraremos, pero los dolores de este parto los padecen, los están padeciendo los enfermos, los familiares, los miembros de la Asociación de Esclerosis Múltiple, que van a tener que retrotraer cantidades destinadas a otros fines para compensar la falta de compromiso del Gobierno que usted representa y el retraso en las obras después de los parones sucesivos.

Yo, con esta iniciativa, lo único que le solicito, señora consejera, es que cumplan de una vez con lo prometido, que entiendan sobre todo —estoy seguro de que lo entienden pero yo se lo tengo que decir en nombre de mi grupo— que, detrás de esta obra, no hay simplemente ladrillo, detrás de esta obra hay un gran colectivo de afectados que quieren ver cumplidas las promesas que les hicieron, y del cumplimiento de su palabra, señora consejera, sépalo, depende gran parte de la calidad de vida de esas personas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Bernal.

Para concluir su turno de réplica, señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Bernal, es usted un poco malpensado si dice que, para contestar a esta pregunta, es cuando hemos anunciado en la prensa una relación que llevamos desde que entré en esta consejería, desde el verano, manteniendo con los responsables de FADEMA, hemos mantenido unas cuantas reuniones. Lo que vamos a hacer es, una vez aprobados los presupuestos, que se aprobarán el próximo jueves día 28, establecer las cuantías con cargo a ese presupuesto de 2008 destinadas a financiar las obras del centro, porque en el presupuesto no aparece, como usted bien sabe, de forma

nominativa ningún compromiso firmado que obligue presupuestariamente al Gobierno de Aragón. Y, ¡hombre!, a mí también me resulta curioso que usted, en la comparecencia de esta consejera en la Comisión de Asuntos Sociales para explicar los presupuestos, no preguntara sobre este asunto en relación con las partidas presupuestarias y por la tarde sí que saliera, o al día siguiente, una nota de prensa denunciando que el Gobierno de Aragón no tenía partida presupuestaria para continuar con las obras de la asociación y de los afectados por la esclerosis múltiple, yo le planteo eso porque me resultó curioso, me sorprendió.

Llevamos, como le digo, hablando desde el verano, desde agosto, y en la actualidad, en este momento, tenemos negociada ya con FADEMA una fórmula de convenio plurianual que va a permitir finalizar las obras de esta residencia y centro de día, ese es el objetivo que tenemos.

Y en cuanto a la cuantía, que es otra de las cuestiones por la que usted pregunta, el departamento va a asumir el coste del 70% de las obras, y la asociación, el 30%. El coste final del proyecto de construcción está pendiente de definir ya que en estos momentos se está procediendo de forma conjunta a valorar el alcance de esta cuantía; porque entenderá que debemos ser responsables y, por lo tanto, saber exactamente cómo estaban las obras para ver lo que falta y para ver realmente cómo lo tenemos que terminar, y eso es lo que desde el departamento hemos hecho en estos meses.

Y termino diciéndole, señor Bernal, que, nunca desde el inicio de las obras, la Asociación de Esclerosis Múltiple ha contado con un compromiso más firme de financiación que en la actualidad.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 656/07, relativa a la apertura del colegio público de Estopiñán del Castillo, en Huesca, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 656/07-VII, relativa a la apertura del colegio público de Estopiñán del Castillo (Huesca).

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿considera ajustada la realidad de información que, a requerimiento del Justicia de Aragón, ha sido remitida por su departamento respecto a la apertura de la escuela pública de Estopiñán del Castillo, en Huesca?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Respuesta del Gobierno, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADIA) [desde el escaño]: Presidenta.

Señora diputada.

Yo creo que toda la información que remitimos al Justicia de Aragón es ajustada a la realidad. No obstante, entiendo que hayamos podido cometer algún posible error, también de forma involuntaria, pero aquí estoy para aclarar cualquier tema que haya podido surgir, y espero su intervención para saber a qué se refiere.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora Grande, en su turno de réplica, tiene la palabra.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Errores muchos, señora consejera, y estamos hablando de una cuestión importante, importante en este caso como le voy a explicar y como usted conoce perfectamente, que es la rocambolesca dinámica que ha tenido que llevar y que está teniendo que llevar el alcalde de Estopiñán para recuperar el desembolso que hizo en su momento porque usted le deniega continuamente que ese dinero revierta en sus arcas.

¡Hombre!, señora consejera, que me diga usted que, si han cometido algún error, es de forma involuntaria, la verdad es que me parece de una gravedad muy considerable por su parte.

En principio, es lamentable que un alcalde de un pueblo, de Estopiñán del Castillo, que sus señorías conocerán, ubicado en una zona deprimida, cuyo único delito es abrir una escuela después de veintitrés años que ha estado cerrada y ser del Partido Popular, haya tenido que recurrir al Justicia, vuelvo a repetirle, simplemente para plantearle una queja, porque es que ya todos, todos los cauces de solicitud de lo que es suyo, por su parte, le han sido denegados.

Pero ya no queda allí la cuestión, es que usted o su departamento, aunque me diga que es involuntaria y que ahora quiere enmendar la plana, ¡hombre!, la verdad es que lo que le contesta el Justicia es de juzgado de guardia, señora consejera. Y, mire, solamente voy a citarle dos cuestiones. Dice usted que no se puede atender esa solicitud —que, vuelvo a repetirle, que por justicia, y es su obligación, señora consejera, le corresponde— porque no se ha desafectado la escuela todavía. Pero ¿cómo puede usted decir eso si yo tengo aquí, igual que usted en su departamento, una resolución de la autorización de la desafectación de la escuela? Pero ¿cómo puede volver a decir usted eso? Cuando yo le pregunto si esta respuesta está ajustada a la realidad, señora consejera, utilizo este eufemismo por no emplear el tabú, que a mí me da vergüenza y sonrojo decírselo. Es más, usted, en estas Cortes, el 12 de abril..., perdón, en marzo de 2004, volvió a contestarme en este sentido diciendo que es que el tema de la desafectación estaba ya resuelto, con fecha 12 de abril...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Grande, le ruego que concluya.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: ... —acabo ya, señora presidenta—, y ahora vuelve a decir usted, le vuelve a informar el Justicia esto: lo ha firmado usted, señora consejera, que es que el tema no está resuelto. Pero ¿cómo podemos llamar a eso?, ¿cómo puede llamar usted...? O dígame, póngame

me un sustantivo, un adjetivo calificativo, que, desde luego, le vuelvo a repetir que yo, de verdad, que por vergüenza me callo en esta cámara.

Pero es que dice más, dice que no puede usted, desde luego, solucionar el tema de la financiación porque es que no ha estado, entre otras cuestiones, la obra revisada por la gerencia de su departamento. Señora consejera, pero si es que el alcalde ha ido de la manica de su departamento, si han estado allí los técnicos viendo la obra.

Señora consejera, le vuelvo a repetir: creo que he sido bastante benévola calificando o, desde luego, formulando así la pregunta porque el calificativo, desde luego, es diferente.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Grande, concluya, por favor.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Acabo ya.

Simplemente aflora en usted un sectarismo, se lo he dicho por activa y por pasiva, no puede luego venir a estas Cortes diciendo que le apoya el mundo rural y que se están haciendo auténticos esfuerzos porque, desde luego, su actitud es completamente diferente.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora consejera, su turno de dúplica para concluir. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría, creo que usted tampoco se ha ajustado a la realidad de la respuesta que se le da desde el departamento al Justicia de Aragón, es decir, más bien la interpreta a su manera. Sí entiendo que en esa respuesta hay un tiempo verbal que no es el correcto, porque lo único que hace la respuesta que se le da al Justicia es enumerar cuáles son los acontecimientos. Y lo que se le dice es que «Todos los centros construidos responden a un programa de necesidades específico dependiendo de la tipología de los centros y limitado por la capacidad del mismo. En la localidad de Estopiñán del Castillo permaneció la escuela abierta hasta 1980 —cierto—. No consta —que ahí es donde yo creo que tiene que poner “no constaba”— en el Servicio Provincial de Huesca que el ayuntamiento hubiese solicitado la desafectación del edificio; sin embargo, en dicho edificio se ha construido un restaurante.» Ahí es donde sí creo que está mal utilizado el tiempo verbal. Continúa: «Con fecha 3 de julio de 2003, el Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo solicitó al Servicio Provincial la apertura del colegio, según se desprende del certificado del acta de la sesión ordinaria celebrada en esa fecha». Continúa: «En este sentido, tanto la Inspección de Educación como la unidad técnica de construcciones les asesoró sobre espacios y servicios necesarios de acuerdo con la normativa —cierto—. En ningún momento fue solicitada la construcción del nuevo colegio —cierto—. Se entendía, por supuesto, que, puesto que al antiguo edificio se le había dado otra ocupación, el ayuntamiento se comprometía a la construcción del nuevo centro. No existe posibilidad alguna de

financiación, una obra cuyo proyecto no fue supervisado por la gerencia del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, ni existe ni ha existido compromiso alguno para la financiación de dicha obra».

Y así es, señoría, y, como creo que, de este tema, usted y yo hemos tenido la oportunidad de debatir suficientemente en la legislatura anterior, también le diré que tuvimos oportunidad..., le expliqué que no podíamos abordar una construcción que ya se había hecho ni convenir con el ayuntamiento para una obra que ya estaba ejecutada; que, no obstante, teníamos voluntad de resolverlo y que, por lo tanto, nos pondríamos en conversaciones con el Ayuntamiento de Estopiñán. Eso también es cierto, nos pusimos en contacto con el Ayuntamiento de Estopiñán para poderles ayudar en cualquier otra obra que ellos tuvieran y que entrara dentro de las competencias del departamento, y no fue posible.

Señoría, yo creo que, cuando formula una pregunta... Yo creo que hemos cometido un error al no poner eso en el tiempo verbal adecuado pero, señoría, creo que usted también se tiene que ajustar a la realidad de lo que se le contesta al Justicia de Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera

Pregunta 733/07, relativa a replantear pruebas extraordinarias en el mes de junio, formulada a la consejera de Educación, Cultura, y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 733/07-VII, relativa a replantear pruebas extraordinarias en el mes de junio.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Qué condiciones se están dando en los centros educativos aragoneses para que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se replantee la realización de las pruebas extraordinarias en el mes de junio?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, en nombre del Gobierno, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Le voy a citar cuatro simplemente que creo que son suficientes.

Hay unos programas destinados a la atención de alumnos de primero, segundo y tercero de educación secundaria obligatoria, así como a alumnos de quinto y sexto de educación primaria que manifiestan dificultades y problemas de aprendizaje en las áreas instrumentales y problemas de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas. Estos programas de apoyo y refuerzo educativo se realizan en horario extraescolar para la adquisición de esas competencias básicas, la

mejora del hábito lector y la incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario.

Otro es el que está dirigido también a centros educativos, principalmente en la etapa de educación secundaria obligatoria, con una proporción significativa de alumnos en desventaja social, que fija entre sus objetivos la mejora de los resultados educativos en los centros, tanto en cantidad como en calidad en los aprendizajes y en la integración escolar de sus alumnos.

Una tercera medida pueden ser los programas de aprendizaje básicos, que estos son programas específicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y que tienen como finalidad que estos alumnos, mediante una metodología apropiada y una disposición adaptada a sus características y necesidades, desarrollen las competencias básicas necesarias para la incorporación con garantía de éxito a segundo o tercer curso de secundaria obligatoria.

Y lo voy a citar un cuarto, señoría, que es la apertura de los centros educativos fuera del horario escolar, que eso nos permite también introducir ciertos elementos de mejora tanto en el horario, en la ampliación del horario, como en los meses que el centro educativo continúa abierto.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora Grande, en su turno de réplica.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Señora consejera, usted no me ha contestado a la pregunta, que ya no es cuestión de tiempo verbal, que veo que va cogiendo también el tranquilo, ¡claro que son impotentes los tiempos verbales, muchísimo!, referente a lo que me acaba de contestar; aun así, no tiene razón, pero, bueno, a lo que voy.

Pero las pruebas ¿van a seguir siendo en junio o septiembre? Usted no me ha contestado, espero que, por el bien de la comunidad educativa y por la educación, usted se replantee la realización de estas pruebas y, desde luego, que no se sigan realizando en el mes de junio.

Este tema, igual que el anterior, es un tema recurrente, nuestro grupo parlamentario ha trabajado muchísimo en el, entre otras cosas porque nos preocupa la calidad educativa. Yo ya no sé si a usted y a su departamento y a su partido. Esto, en realidad, llega a ser motivo, como le digo, de preocupación.

Le digo el replanteamiento y terminaré pidiéndole, por favor, que las pruebas extraordinarias se hagan en septiembre simplemente porque, haciendo alusión taxativamente a una entrevista que le hicieron relativamente hace poco tiempo a usted, decía que ahora tendrán, o tendremos, que trabajar mucho con los centros educativos porque el profesorado, que es el que está al pie del cañón y el tiene más experiencia, lo necesita. Resulta que el profesorado le está pidiendo por activa y por pasiva claustros de los centros, que me consta que le han llegado pero muchísimos escritos diciéndole que por favor se replantee. Usted me ha contestado programas de apoyo, que yo puedo evaluar, no evaluar, decir si funcionan o no funcionan, eso ya sería motivo de otra pregunta parlamentaria o de una comparecencia, pero usted no ha me ha contestado a lo que en realidad pre-

ocupa a la sociedad aragonesa, y es la realización de estas pruebas. Es una autentica barbaridad que se sigan haciendo en el mes de junio.

Le decía que el 98% de los profesores consideran, desde luego, una medida, pues igual que pueda considerar la oposición, que no tiene razón de ser, el que se sigan realizando estos exámenes en junio. Lo que yo ya no entiendo, señora consejera, es por qué se empeña usted. ¡Si hay incluso comunidades de su propio signo político que han dado marcha atrás en este tema!, le cito: Canarias..., Andalucía, perdón, y Castilla-La Mancha, que también han rectificado. Le digo, Canarias ha rectificado, es igual no me venga con...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Grande, le recuerdo que tiene que acabar.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: ... —perdón— apreciaciones de ese tipo. Le digo Castilla-La Mancha y Andalucía.

¿Usted cree que, pedagógicamente, esto se mantiene, señora consejera? Pero ¿a usted qué le lleva a empeñarse en este sentido? Yo simplemente tengo que decir que hay una carencia total de calidad educativa en este tema, que usted, desde luego, actúa de una manera irresponsable políticamente cuando se sigue empeñando en esta cuestión. Y es más, y es mi temor y es el temor de mi grupo parlamentario, la orden que han sacado ustedes al respecto propicia lo que me da la sensación que están propiciando ustedes con el mantenimiento y el empeñamiento de estas pruebas en junio, y es que el artículo 16.4 de esta orden facilita que haya alumnos aragoneses que titulen hasta con doce asignaturas suspendidas.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Grande, concluya.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: ¿Usted cree que es lógico...?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Acabo, acabo.

¿Usted cree que es lógico que a un alumno, que, además, por ley le corresponde, se le pueda hurtar por este empeñamiento político que tiene usted, empeñamiento político, un derecho real de poder aprobar o poder superar los objetivos de una asignatura?

Cambie, cambie, señora consejera. Con ese espíritu navideño con el que empezábamos ahora el Pleno, le pediría que, por favor, rectifique, que rectificar es de sabios, y que, además, ya no a esta parlamentaria que le está demandando ahora que rectifique, sino simplemente le está pidiendo a gritos la comunidad educativa aragonesa que explique el porqué de este insentido pedagógico que nos está llevando en algunos casos al ridículo hasta nacional.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora consejera, su turno de duplica. Y para concluir, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría, yo creo que la pregunta que usted me ha formulado —y creo que se la he respondido en mi primera intervención— es qué condiciones se están dando en los centros educativos aragoneses para que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se replantee la realización de las pruebas extraordinarias en el mes de junio, esa ha sido su pregunta. Yo le he explicado cuáles eran los programas que desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se están impulsando en la Comunidad Autónoma de Aragón para conseguir, señoría, que no tengamos que llegar a la prueba extraordinaria, porque, como usted bien sabe, hay una ley, y esa ley dice que podrá haberla.

De lo que estamos hablando, señoría —y hay veces en que usted, cuando interviene en este tipo de cosas, se olvida—, es de la educación secundaria obligatoria, es decir, es la etapa educativa que todo el mundo tiene que hacer (el que tiene mejores condiciones sociales como el que el que las tiene peores, el que quiere y el que no quiere, el que puede y el que no puede), todo el mundo. Y, señoría, educar significa conseguir unos objetivos y unos fines en los cuales todos nos pongamos de acuerdo, y creo que con usted, aquí, hemos tenido una dificultad, y es que usted cree en la evaluación como control y, para usted, la evaluación no forma parte del proceso enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos: esa es la diferencia básica que tenemos en este tema. Es decir, hay que averiguar cómo van mejorando nuestros alumnos, pero la prueba extraordinaria, señoría, no tiene por qué realizarse.

Y usted ha hecho referencia a una serie de cuestiones que me parece importante poner de acuerdo. Mire usted, yo estaba muy harta, cuando el Partido Popular gobernaba en España, de ver y de sentir como, en educación, cualquier decisión que se adoptaba tenía que ser siempre de unos frente a otros (los padres frente a los profesores, los rectores frente al gobierno, la escuela pública frente a la concertada). Señoría, yo creo que, para educar, tenemos que ponernos de acuerdo todos, también nosotras, en qué valores y en qué elementos tenemos que conseguir cuando terminan la etapa obligatoria.

Y, mire usted, yo no sé si ha leído la pregunta que se les ha formulado a los profesores pero le pido, para que usted averigüe por qué el 98% de los profesores ha respondido lo que ha respondido, le pediría que, por favor, revisara la pregunta. Cuando en el preámbulo a la pregunta como tal lo que hacen es abordar que las familias quieren, los padres, las asociaciones de padres, que la prueba sea los primeros días de julio, a mí, como docente, ya no me gustaría; pero cuando las preguntas son si exactamente quieren la prueba extraordinaria en los últimos días de junio o en los primeros de septiembre, cuando ya me han llevado hacia un camino, entiendo que la respuesta la voy a tener muy clara, señoría. Por eso le digo que esos datos hay que tenerlos en cuenta, porque yo no tengo la garantía de que las pruebas sean mejor en junio que en septiembre, no la tengo, señoría, porque no tengo los datos de ninguna comunidad que está haciendo las pruebas en septiembre sobre si obtiene mejores resultados o peores, es decir, tengo dudas, y lo quiero hacer

de acuerdo con una amplia mayoría de la comunidad educativa, señoría.

Y en ese sentido, el Consejo Escolar de Aragón, mayoritariamente, dijo que en el mes de junio. No obstante, en la orden de 26 de noviembre, cuando nosotros hablamos de las pruebas extraordinarias, decimos, en el preámbulo de la orden, que esta decisión no impide que a lo largo de los próximos cursos se puedan experimentar modificaciones de acuerdo con lo que establezcan los desarrollos normativos de la futura ley de educación de Aragón, señoría. Por ello, no nos cerramos ni nos empecinamos, al contrario, es decir, queremos el mejor sistema para los aragoneses, pero lo queremos hacer de acuerdo con todo el mundo, sin predisponer a unos contra otros. Si usted está en ese camino, allí nos encontraremos señoría, y no vea lo que me gustará.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta número 675/07, relativa a la política ferroviaria del Gobierno de España y sus consecuencias en el turismo de Aragón, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 675/07-VII, relativa a la política ferroviaria del Gobierno de España y sus consecuencias en el turismo de Aragón.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué consecuencias provocará en el turismo de Aragón el que un 30% de los AVE Madrid-Barcelona y viceversa no efectúen parada en Zaragoza?

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Senao.

Respuesta del Gobierno. Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señoría, solo el hecho de que llegue a Zaragoza la alta velocidad Zaragoza-Barcelona será una magnífica noticia y tendrá consecuencias muy positivas para el turismo de Aragón.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

En su turno de réplica, señor Senao, tiene la palabra.

El señor diputado SENAÓ LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, como usted conocerá, la ministra Álvarez está jugando un poco con los aragoneses diciendo un día que un 30% de los trenes, cuando se

alargue el trayecto hasta Barcelona, no van a parar en Zaragoza en sus dos trayectos, en la ida y en la vuelta, y al día siguiente nos dice lo contrario, por lo que, si a esto añadimos que el año que viene (2008) es el año de la Expo, yo creo que es motivo —y usted, como consejero, debería de estar preocupado al respecto— de que en este año importante quizás se está perdiendo la gran oportunidad de dotar a esta ciudad de que todos los trenes AVE en esa línea importante Madrid-Barcelona, en la que nosotros no estamos aquí por casualidad, tenga también la posibilidad de parar.

Respecto a la segunda estación AVE, entendemos que en estos cuatro últimos años ha sido una desidia del señor Rodríguez Zapatero y del señor Iglesias, ambos han estado deshojando y mareando la perdiz, se ha hablado de estación, se ha hablado de apeadero... Yo creo que al final vamos a tener que dotar a los usuarios que quieren venir a la Expo de un par de botas de goma porque se tendrán que tirar casi en marcha y en algún charco si esto no lo remedia antes alguien. Creo que ya llegamos tarde y como ilustración le puedo decir que el senador, que hoy sí puedo nombrar, señor Mur, que es su amigo y también el mío, en el propio Senado dijo hace unos pocos días que Renfe buscaba los intereses propios pero que defendía muy poco los intereses de Aragón, es decir, los intereses de los aragoneses parece ser que le interesaban en estos momentos bastante menos.

Por eso mismo, señor consejero, a mí me gustaría que en esta dúplica nos diga algo más, nos diga si usted tiene previsto trabajar con el Gobierno de España o con el señor Iglesias o con el señor Biel para ver si podemos conseguir garantías del Gobierno de España de que los trenes en la circulación que vienen de Barcelona a Madrid y de Madrid a Barcelona van a parar todos en Zaragoza, salvo que usted sepa de antemano que las obras de Barcelona van a demorarse tanto que no va a llegar de momento durante la Expo de 2008 a Barcelona.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Para concluir, señor Aliaga, su turno de dúplica. Tene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señoría, no tengo todavía los *boards* de los trenes y las frecuencias, yo creo que no los tiene nadie, y tampoco está puesta la fecha exacta, exacta, de cuándo las obras de la alta velocidad concluyen en Barcelona.

Pero le voy a decir una cosa porque me ha preguntado de turismo. Sí que es verdad que una parte del turismo, la menos, quizá la parte del turismo relativa a los congresos y a las ferias, viene en AVE, pero la mayor parte del turismo aragonés, como sabe su señoría (el turismo rural, de aventura...)..., incluso en las cuestiones del esquí, si se acuerda, hicimos un convenio con Alta Velocidad Renfe para llevar en uno de los vagones aparatos adaptados para llevar los esquís y el material de esquí, y no tuvo éxito, no tiene mucho éxito. Es decir, que el turismo de naturaleza, de montaña,

de aventura, de ir al monasterio de Rueda o a las hospederías de Aragón va canalizado en la mayor parte por autobuses, coches, y es un porcentaje que está muy ligado, el del turismo congresual y turismo de visita solo de un día a Zaragoza ligado a la alta velocidad. Pero, no obstante, evidentemente, como hicimos con la línea de Madrid cuando se puso en marcha, vamos a trabajar, también estamos pensando en promocionar en las líneas AVE el destino turístico, y yo creo que no habrá ningún problema para que, como se hizo anteriormente, se nos escuche para tomar en cuenta estas ventajas que tendrán estos trayectos para el turismo de Aragón.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 676/07, relativa al modelo de gestión y política industrial de las empresas públicas, formulada nuevamente al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 676/07-VII, relativa al modelo de gestión y política industrial de las empresas públicas.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿puede servir de ejemplo a la iniciativa privada el modelo de gestión y política industrial que el Gobierno de Aragón está aplicando en la empresa pública Plaza Servicios Aéreos?

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor Aliaga, para su respuesta, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Señoría, hay un antes y un después en el devenir del aeropuerto de Zaragoza. Las noticias diarias son que se está incrementando el número de pasajeros y la carga. Yo he tenido la ocasión de ver aquellas sociedades que se crearon para la promoción de dicho aeropuerto, se crearon sociedades y no dio ninguna el resultado que ha dado esta sociedad.

Y piense su señoría que igual que me pasa a mí con algunas empresas. A mí, las pérdidas en las sociedades públicas no me alarman, no me alarman porque hay funciones sociales que tienen las empresas públicas que no las hacen las iniciativas privadas; si no, el aeropuerto de Zaragoza ya estaría con una frecuencia de un avión cada dos minutos. Es decir, que es la iniciativa pública la que tiene que asumir costes, si no, como le digo, no estaría la iniciativa privada. Luego ha sido fundamental la labor que se está desarrollando con Plaza Servicios Aéreos para atraer, promocionar y hacer que la carga se esté consolidando y crezca y los pasajeros también.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Senao, en su turno de réplica, tiene la palabra.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En efecto, señor consejero, prácticamente no me ha contestado a lo que yo le estoy preguntando, yo le pregunto si el proceso que ustedes han llevado en esta empresa puede servir como ejemplo a la iniciativa privada como modelo de gestión empresarial que el Gobierno viene desarrollando aquí en esta y en otras empresas públicas. Le hemos puesto como ejemplo esta porque parece sangrante que una empresa pública que prácticamente está ya entre los ocho millones y medio fijos de pérdidas en euros a los diez millones que probablemente dentro de muy poco usted mismo tendrá que anunciar..., no parece que sea el mejor ejemplo que podamos plantear de cara a la iniciativa pública.

Usted me dice que las pérdidas a veces pueden tener justificación social, pero es que, mire, en esto, por mucho que esté interviniendo Moebius o Going Investment Gestion y otros tipos de asesores, a nosotros se nos hace muy cuesta arriba que esto pueda servir como ejemplo. Y mucho menos cuando, además, y usted bien conoce, nos cuesta mucho desde la oposición tener datos de estas empresas y únicamente podemos conseguir —señora presidenta— estos datos a lo largo de muchos meses, a lo largo de muchos esfuerzos, después de estar denodadamente solicitándoles la información, y siempre nos viene mermada o no dando datos que a nosotros nos podrían interesar más.

Parece ser que en los estudios de viabilidad, cuando..., no sé, una empresa de estas características se pone en marcha, que es lo que tiene que hacer la iniciativa privada, ustedes no lo tienen en cuenta, porque el estudio de viabilidad con los asesores que tienen en Savia, con los asesores que tienen para sus empresas públicas, con los asesores que tienen, y muy buenos, en el Gobierno de Aragón, en la Diputación General de Aragón, da la sensación de que esto no se hace previamente, porque esto ya se debe de saber y se debe de prevenir.

Da la sensación de que ustedes están mucho más interesados en que esta otra persona, el señor Escó, que hoy también lo podemos nombrar aquí... lo lancen a casi todas las empresas públicas, y justamente en esta, que ya va acumulando ocho millones y medio de pérdida al alza, se dedique a discutir con los miembros del consejo de administración y tengan que irse uno a uno con una serie de disputas y discrepancias entre el señor Escó y el consejo de administración. Yo creía que el señor Escó, como enviado especial del propio Gobierno y como parte de este Gobierno, que lo es ya ahora en estos momentos, tenía unas obligaciones más importantes que las de entrar a discutir o a plantear discrepancias...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Senao, vaya concluyendo.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: ... —sí, termino, señora presidenta—, discrepancias muchas veces fuera de lo que es el ámbito de la propia empresa, para dar solución a los problemas.

La transparencia, como le digo, es importantísima en todas las empresas públicas, y en este caso lamento decirle, señor consejero, que mal ejemplo estamos dando a la iniciativa privada cuando desde lo público, desde las empresas participadas por el Gobierno de Aragón, se están dando ejemplos de utilizar el dinero de todos los aragoneses de manera muy alegre y, además, no pudiendo desde nuestro ámbito ejercer el control que, legítimamente, los aragoneses nos exigen y nos piden. Por lo tanto, espero que usted ponga manos a la obra y, en este nuevo año que se nos presenta ya de inmediato, usted nos pueda plantear nuevas políticas de gestión industrial y empresarial desde la empresa pública para poder también adaptarlas a la empresa privada.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Su turno de dúplica. Concluya, señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Senao, usted mira siempre, diría, la cara negra, pero las empresas —espere, espere— aragonesas que no podían mandar mercancías donde las lleva Plaza, Plaza Servicios Aéreos, están contentísimas, ¿sabe?, están contentísimas porque están suministrando piezas, partes y elementos a sus mercados con más facilidad para enlazar con otros destinos en las cuestiones de aviación, en este caso de carga. Por ello, yo soy de la opinión, y yo creo que usted también... También Iberia cuando estaba en el INI perdía miles de millones, ¿no? ¿O no?, Iberia. ¿O no perdía Iberia? ¿O no perdía Iberia para llevar a pasajeros españoles a Latinoamérica?

¿No pierde Hunosa miles de millones? A ver, a ver..., y perdía estando gobernando el Partido Popular. Es decir, señor Senao, a mí me interesa lo que me interesa: que se pueden enviar mercancías desde Aragón a través de un servicio que la iniciativa privada no prestaba, y lo digo y lo diré. Y aún más le voy a decir: que sepa su señoría que yo fui de los que colaboré también con la línea Ryanair, que nos trae cuatrocientos cincuenta mil turistas a Aragón, y firmé un convenio para promocionar Aragón en Milán y ahora mismo he firmado un convenio para promocionar el aeropuerto de Huesca, Huesca también, para que Pyrenair traiga turistas a la nieve.

Es decir, si la iniciativa privada no entra, tendremos que hacerlo nosotros. Yo creo que son ejemplos de que no hay que mirar solo los fríos números de un balance, hay que mirar el bien social que se recoge en sus estatutos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 737/07, relativa al proyecto de la ciudad de vacaciones en isla Mediana del embalse de Mequinenza, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 737/07-VII, relativa al proyecto de la ciudad de vacaciones en isla Mediana del embalse de Mequinenza.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Aliaga, ¿qué interés institucional y participación directa va a adoptar en el impulso a la ciudad de vacaciones en la isla Mediana del embalse de Mequinenza?

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

De nuevo, señor Aliaga, tiene la palabra para responder.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bajo mi responsabilidad, en este caso de la política turística, no conozco ese proyecto en toda su dimensión y magnitud, conozco alguna cuestión que ha salido en la prensa y no me puedo pronunciar sobre qué voy a hacer porque no conozco el proyecto en su dimensión y magnitud.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Su turno de réplica, señor Senao. Tiene la palabra.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Aliaga, me alegra mucho que usted ya vaya tomando fuerza en el transcurso de las preguntas, porque eso me da a mí también mucho ánimo para ser también un poquito más vehemente.

Usted me acaba de contestar que no conoce el proyecto, que no sabe de qué va... Oiga, lo tiene cerca, aquí no hay que viajar muy lejos ni hay que montar demasiados despistes ni hay que ser tan siquiera discreto, quiero decir, porque esto lo tenemos aquí, en la tierra, a la vuelta de la esquina, no hay que poner ni casinos, ahora se lo cuento.

Mire usted, este es un proyecto que no conoce usted pero que sí conocemos casi todos, en el que se va hacer una inversión de cien millones de euros en principio, que se convertirán en doscientos millones prácticamente en nada. Hay en infraestructuras, por supuesto, y en servicios; se montaría un hotel en el proyecto de cien habitaciones, una playa artificial, un campo de golf de dieciocho hoyos, una zona de *spa*, un centro de observación medioambiental, un embarcadero, un helipuerto, viviendas y apartamentos turísticos, y se crearían, señor consejero —ya sé que esto es más bien de economía— doscientos empleos. Y me dice usted que este es un asunto que desconoce. Aquí está de acuerdo, prácticamente, el ayuntamiento, la oposición, Cepyme, las asociaciones de empresarios de Caspe... ¡Hombre!, yo entiendo, señor consejero, que a lo mejor esto no interesa a los medios de comunicación internacionales, pero estamos hablando de cosas concretas, estamos hablando, señor Aliaga, de temas tangibles, de temas que son ya reales. Tiene usted aquí a los

inversores, tiene usted aquí a los promotores y una empresa concreta, y me dice usted que no sabe nada.

Yo sé que, para ir a Caspe, a lo mejor no hace falta que le acompañe ningún senador, es posible que no haga falta que le acompañe nadie de su partido, es posible que no le acompañe ni tan siquiera la otra parte del Gobierno, que debe ser la más importante, perfecto, pero ¡hombre!, por favor, señor Aliaga, cuando hablamos de hacer proyectos y de desarrollar proyectos en Aragón, hay que tener en cuenta también lo propio, lo que tenemos aquí cerca, lo que tenemos ahí saliendo de este hemicycle, prácticamente a la vuelta de la esquina. Oiga, que ir a Caspe a enterarse de esto no cuesta tanto, que estar en Mequinenza no cuesta tanto, esto está próximo y usted sabe que no hay que coger ni el AVE, ni hay que coger el avión, ni hay que coger nada extraño.

Por lo tanto, lo que le ruego, señor consejero, le ruego encarecidamente, es que tome ese mismo interés que usted ha tomado para otros proyectos que todavía esta cámara desconoce en su totalidad. Mire, yo no tengo conocimiento ni de ese convenio que han firmado, porque creo que lo han entregado al portavoz del grupo esta mañana, yo no he tenido tiempo, estoy aquí...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Senao, vaya concluyendo, por favor.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: ... todo el día trabajando, no he podido verlo, no lo conozco, no sé si lo conoce el señor consejero, supongo que sí.

Termino, señora presidenta.

Pero, por favor, le digo: no me conteste aquí, en sede parlamentaria, señor consejero, que usted no conoce este proyecto, porque estamos hablando de crear empleo, estamos hablando de cosas tangibles, estamos hablando de cosas reales, y, el otro día, usted, aquí, me hablaba de cosas, ya sabe, de espías y cosas que nosotros vamos a apoyar. Le dije que usted se enroscaba en el objetivo, nosotros podemos estar de acuerdo en el objetivo siempre que las cosas estén claras.

Mire, aquí ya tiene algo claro para empezar a trabajar. Espero, de verdad espero que usted se tome el mismo interés institucional y le dé el mismo impulso personal a este proyecto y a otros como dijo el vicepresidente del gobierno que apoyaría todos aquellos que tuvieran al menos el 1% de posibilidades para su desarrollo, porque este proyecto ya tiene, por lo menos, del 1% y más del 10% que le ofrecí yo en la interpelación del otro día.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Senao, concluya, por favor.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Tómese interés, señor consejero, y dé ejemplo a los aragoneses.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Aliaga, su turno de réplica para concluir, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

A ver, señor Senao, que no conozca en profundidad el proyecto es una cosa, que tenga información en profundidad. Mire, está en una ZEPA, en un terreno particular [rumores], no, no, no, que esto es serio, esto es muy serio. [Rumores.]

Si estuviera en la oposición, le interpellaría y le diría: ¿qué intereses particulares tiene este proyecto? Porque, desde hace seis meses y con lo que nos hemos visto en las comisiones, podría haberme dicho: consejero, como a otros de su grupo, reciba a los inversores. No me han pedido entrevista, primero; segundo, esta en una ZEPA, y se lleva un año de conversaciones con el ayuntamiento, y el ayuntamiento está a la espera de ver o se presenta algún proyecto concreto para venir a hablar, conmigo tiene que hablar de turismo. ¡Hombre!, yo me entero de lo que llevo entre manos y, si le digo que no tengo el proyecto con toda la magnitud, se lo digo porque se lo digo, porque usted sabe que compañeros suyos de su grupo me llaman y me dicen: oye, recibe al alcalde con esto... Y lo recibo; ayer, a dos alcaldes del Partido Popular recibí. Es decir, no me haga estos juegos.

Y respecto a Gran Scala, mire, yo lamento que no esté su compañero y presidente del Partido Popular. Yo no jugaba cuando tenía catorce o quince años con los muñecos de Disney, no jugaba porque yo [un diputado, desde el escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]... No no, he dicho que me reuní ayer con dos concejales del ayuntamiento..., Popular. Mire, están haciendo muchas risitas con un proyecto que yo creo que hay que tomarse más en serio. Antes, que si las muñecas Bimbo, que si los... Yo no he jugado con los Disney, no, yo no he jugado con los Disney porque en mi generación hemos tenido que ir a dar fajetes a las eras y hacer muchas horas extraordinarias cuando teníamos catorce años, cargándonos sacos de setenta kilos. Aquí están haciendo una ridiculización del proyecto, yo espero algún día poder tener la ocasión de debatir esto de los muñequitos de Disney, yo no estoy en el club de Disney, y tendré ocasión.

En cuanto a este proyecto, incluso me ha dicho que, cuando fuera más avanzado, lo recibiría. La pregunta no se la voy a hacer, ya me la contestará: ¿qué interés especial tiene usted? Si hubiera tenido ese interés especial, me hubiera dicho en estos días, que nos vemos ahora, nos vemos más que con el señor Larraz después, porque estamos todos los días juntos, me hubiera dicho: consejero, recibe a estos [el señor diputado Senao Gómez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]... [Rumores.] [Protestas.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Guarde silencio, señor Senao. Le ruego guarde silencio, ha tenido su oportunidad y, además, ha excedido su tiempo. Ruego guarde silencio, por favor. Soy yo quien tengo que concederle la palabra, señor Senao, respete a la presidencia, por favor.

Siga, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: En todo caso, esta-

mos en Navidad, yo espero poder contestar, queda mucha legislatura y no va a ser solo el proyecto de Gran Scala, va a haber otros grandes proyectos en Aragón pronto porque, afortunadamente, esta comunidad, con este Gobierno, juega en otra división, juega en *Premier League*, o como diga usted.

Gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 752/07.

Señor Senao, no tiene la palabra porque, además, el objeto de su pregunta era el proyecto de la ciudad de vacaciones en isla Mediana del embalse de Mequinenza. Yo creo que a eso se ha ceñido, le ha respondido correctamente el señor consejero, y no entiende esta presidencia que deba de tener la palabra, porque, además, ha tenido un exceso de tiempo, señor Senao, en sus intervenciones, le ruego sea también generoso con esta presidencia. [El señor diputado Senao Gómez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]

Es que no veo motivo, hable pero no veo motivo en este momento para su intervención.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ [desde el escaño]: Señora presidenta, ha habido una pregunta personal y, además, aquí se ha alegado a la Navidad para otros... para otras personas que han intervenido.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Senao, no tiene la palabra.

Pregunta número 752/07, relativa a la deslocalización de la empresa Delphi de Tarazona, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste Caballero... Cabello, perdón, ¡llevo hoy buen día! Disculpe, señor Yuste,

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 752/07-VII, relativa a la deslocalización de la empresa Delphi de Tarazona.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Qué iniciativas ha adoptado o va a adoptar el Departamento de Industria, Comercio y Turismo ante el caso de deslocalización que se está produciendo en la planta de Delphi en Tarazona para salvaguardar el empleo y el tejido industriales en la comarca de Tarazona y el Moncayo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Yuste.

Respuesta del Gobierno, señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Yuste, como ya anticipé algunas de las iniciativas, aparte de las iniciativas que llevan a cabo en materia de empleo por el Departamento de Economía,

cuatro son las principales medidas, que son: firma de un nuevo convenio con el SEPES, como sabe, para ampliar suelo industrial, colaborando también con la Diputación Provincial de Zaragoza, el ayuntamiento, para subvencionar el coste de la adquisición de terrenos; segundo, tratamiento de los proyectos industriales, como sabe, que se ubiquen en la comarca como de interés preferente para reindustrializar o sustituir el empleo perdido por empleo industrial; en tercer lugar, tratamiento como preferente en las líneas ICO que se gestionan para ayudar a la financiación de las empresas, y estamos en contacto directo con el alcalde, sabe que acaban de aterrizar dos empresas nuevas (Madme y Visoplast) con algunos contactos para intentar captar inversiones viajando por avión, por tren, a pie no porque no se puede ir, para intentar atraer nuevos proyectos de inversiones, como dice usted, a esta localidad porque nos preocupa el efecto que tiene en la pérdida de empleo industrial el cierre de la planta de Delphi.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica, señor Yuste, tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Ciertamente, usted anunció estas medidas someramente en la reunión que mantuvo con el alcalde de Tarazona, creo que fue el 30 de noviembre pasado, habló de zona prioritaria y enumeró algunas de estas medidas que comentaba ahora.

Bien. Yo creo que todos somos conscientes de que el golpe que ha sufrido la comarca de Tarazona y el Moncayo ha sido grande, el cierre de Delphi le ha dejado con un nivel de desempleo que creo que duplica la tasa en Aragón, y también, además, ha habido efectos colaterales para el empleo en la comarca de Campo de Borja. Y llueve sobre mojado, llueve sobre mojado, hay una larga historia de cierres industriales en esta comarca, que usted conoce bien por su larga trayectoria en la Administración; por lo tanto, le voy a ahorrar enumerarlas. Y en ese sentido, también, de alguna manera, respondiendo al consejero señor Larraz, yo no le pido responsabilidad al Gobierno de Aragón por el cierre de Delphi, sé que no estaba en su mano impedirlo, le pido responsabilidades en la reacción, en la reacción que tiene que tener el Gobierno ante esta situación y las medidas concretas que tiene que poner en marcha para paliar esa crisis.

Usted ha hablado de zona prioritaria, y la verdad es que en Tarazona les suena eso, en Tarazona ya han oído esa frase porque usted ya la empleó en diciembre del año pasado, en 2006, cuando se produjo el despido o la salida de doscientos sesenta y siete trabajadores, usted ya habló entonces de que Tarazona y el Moncayo sería una zona prioritaria, usted dijo entonces que había empresas interesadas en instalarse en Tarazona, y la verdad es que esa es la frase que suele emplear en estos casos, la empleó también en el caso de Mildred, en Huesca («hay empresas interesadas»), luego otra cosa es que se concrete o no, ¿verdad?

Desde entonces, no me consta que haya habido un nivel industrial de alta de empleo importante, me gustaría que explicara esa cuestión. Ahora nos vuelve a

prometer ese tipo de medidas de atención prioritaria, ese tipo de búsqueda de inversores y de empresarios por todo el mundo en avión, en globo, en tren, etcétera. Bien, me parece estupendo que lo haga, pero usted podrá entender que la gente es desconfiada, que la gente quiere ver resultados, que la gente de Tarazona y el Moncayo está viendo como, una tras otra, van cayendo las industrias como fichas de dominó y, en ese contexto, lo que quieren es que no se les prometa zona prioritaria y que no se les diga que hay empresas interesadas, sino que lo que quieren es ver empresas de verdad aterrizando allí, instalándose allí, firmando convenios.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Yuste, le ruego concluya, por favor.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: En ese sentido, sí que le quiero decir qué garantías puede ofrecer en estos momentos de que esta vez sí que van a llegar empresas a la comarca, no de cable, ¿verdad?, sino de otros sectores más sólidos, y qué van a hacer para que esa tendencia de desindustrialización que ha caracterizado a la comarca de Tarazona y el Moncayo en esas últimas décadas pueda cambiar, pueda corregirse en un proceso de reindustrialización.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Yuste.

Señor Aliaga, para concluir, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Un dato, un dato, señor Yuste: no es tan negro el panorama. Yo tengo los datos del empleo industrial en la comarca de Tarazona, y, aquí, los datos cuentan: a noviembre de 2005 había dos mil ciento cuarenta y un trabajadores en el sector industrial; noviembre de 2006, dos mil ciento cincuenta y tres, y hoy (noviembre de 2007) hay dos mil sesenta y nueve. Luego esas industrias que hemos apoyado, que tengo aquí la lista (unas se han ampliado), han absorbido, de los doscientos treinta y siete, ciento treinta y siete; haga la cuenta, si se fueron doscientos treinta y siete... Es decir, que en la lista de empresas que hemos apoyado en la comarca de Tarazona..., si quiere, se las puedo decir, pero aquí hay empresas como Aragonesa de Componentes Pasivos, Talleres Aguado, Andamios Tendo, es decir, priorizadas en la orden de pyme para que hagan inversiones con creación de empleo. Y el dato ahí está, con la crisis primera, antes del cierre, de los doscientos treinta y siete, tendrían que haber sumado el empleo industrial, haber descendido a mil ochocientos, y, sin embargo, tenemos dos mil sesenta y nueve a fecha de hoy.

Es decir, sabe usted que la reindustrialización es compleja. Ahora mismo —no está computado— entran en operación dos empresas a las que hemos conseguido convencer para que vayan a la comarca de Tarazona. Estamos en conversaciones con algunas de las empresas allí instaladas para alguna ampliación, y

estamos en conversaciones —y, además, lo digo aquí— con el alcalde del Partido Popular para intentar, igual que damos voces, cuando vienen a vernos, de que quieren invertir en Aragón, dicen: bueno, en Aranda, Huesca... Sabe usted cómo funciona esto, pero, en cuanto a los resultados, yo, al menos, me atrevo a decir que, de esa primera medida de choque, estamos en dos mil sesenta y nueve y tendríamos que estar en mil ochocientos. Quiero decir que vamos como se puede.

Y solo le pido que, si conoce alguna compañía... Por ejemplo, ayer, que estuve en Madrid, estuve reunido en Madrid con una compañía que plantea venir a Aragón, pero la decisión la tomará o no la tomará en función de sus cuestiones. No es una tarea fácil pero, al menos, estamos intentando, como le digo, lo de las familias, y hay alguna empresa de Tarazona que va a ampliar. Y esto lo voy a decir, señor Yuste, aunque no sea muy correcto: muchas veces, las expectativas de que hay trabajo en la zona hacen que coja la gente los ochenta y cinco días, como nos pasó en Belchite, los trabajadores, y cogen sus ochenta y cinco días, empiezan una nueva andadura, ante la desorientación mental que le produce la Delphi, primero, lo de Cádiz..., es humano, habiendo mejores expectativas de trabajo actualmente. Y nuestro trabajo consiste en intentar, como digo, ir sustituyendo por otros sectores que no estén tan ligados al norte-sur, a la industria de la automoción.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 692/07, relativa a la seguridad de los trenes S/594 (TRD), formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Pobo Sánchez, a quien doy la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 692/07-VII, relativa a la seguridad de los trenes S/594 (TRD).

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Considera, señor consejero, adecuados y seguros los trenes TRD S/594 que realizan el trayecto Huesca-Teruel-Valencia?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Pobo.

Respuesta del Gobierno. Señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]:

Señora presidenta. Señora Pobo.

Efectivamente, el 594 es un modelo de tren diesel que fue adquirido en el año noventa y seis por el gobierno del Partido Popular y que durante años está prestando servicios en diferentes líneas de España, y que en estos momentos están también dando servicio al recorrido Huesca-Zaragoza-Teruel. Además del 594, está el 596, pero, bueno, usted se refiere, efectivamente, al 594.

Me pregunta sobre la seguridad. Me imagino que sobre la seguridad vial no tiene ninguna duda de que

el tren es mucho más seguro que cualquier otro modo de transporte. Sobre la fiabilidad, efectivamente, no será este consejero el que defienda que nos ha dado el mejor resultado posible en nuestro servicio. Creo que es mejorable, y para eso estamos trabajando. Usted conoce, porque ya lo hemos manifestado, que tenemos en marcha, en primer lugar, el recambio de estos trenes por otros remodelados, que forma parte de una pregunta que me hará usted con posterioridad, y, finalmente, la decisión de sustituirlos para el año 2009 porque las unidades ya están encargadas.

Lo que quiero decirle es que, efectivamente, es un tren mejorable y que en eso estamos trabajando.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señora diputada, en un turno de réplica, tiene la palabra.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Me alegro, señor consejero, de que reconozca que es mejorable. Si precisamente le hago esta pregunta hoy aquí es porque, como usted sabe, desde que se pusieron en marcha los TRD en esta comunidad, llevamos, prácticamente, dos años y las incidencias, problemas y averías han sido numerosísimos. Si tuviésemos que hacer un dossier de prensa, sería uno de los más grandes de esta comunidad autónoma.

Pero, además, quiero referirme al día 9 de noviembre, que es el objeto de esta pregunta, cuando usted había negociado con Renfe precisamente para buscar esos nuevos modelos, o modelos renovados, quiero decirle, ocurrió un hecho que podría haber sido muy grave, pero muy grave, y del cual fui testigo y por eso se lo quiero decir, no es algo que me invento, es algo de lo que fui testigo. Es muy triste, señor consejero, que, en un tren lleno de viajeros, con doce estudiantes en un vagón pequeño y otras treinta personas en un vagón grande, abras las puertas, te encuentres los vagones llenos de humo, doce estudiantes dormidos, que no sabíamos si estaban dormidos temporalmente o para siempre, y eso es lo que pasa en los TRD, eso es lo que pasó. Afortunadamente, no hubo desgracias personales pero podría haberlas habido: mareos, vómitos, que nadie dimos cuenta al Salud, pero eso es lo que podría haber pasado.

Esto es muy grave, señor consejero, estos son los trenes que circulan por Aragón. Este es el tren que usted, como consejero y responsable en esta comunidad autónoma, está permitiendo que circule por esta línea, lo está permitiendo, lo está permitiendo, ¿o no?, ¿o son los de Valencia los que permiten estos trenes? [Rumores.] Mire, yo le digo, señor consejero, usted, como cenicienta —y lo saben hacer muy bien—, se pasearon...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Guarden silencio, por favor.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: ... en el tren TRD —termino— diciéndonos las lindezas de los trenes y de la vía, y estamos encantados. Pero, mire, señor consejero, cuando bajan ustedes del tren, se va el embrujo y nos queda la realidad. Y ¿sabe usted cuál es la realidad? Odisea, más odi-

sea, más odisea, un día tras otro. Y se lo digo porque soy usuaria, y le puede decir que, en este mes, tres veces. Y el día 5, usted sabe, el TRD tuvo que estar parado en Santa Eulalia tres días, trasladando...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Pobo, vaya concluyendo, por favor.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: ... —ya termino, señora presidenta— a los viajeros, como a veces decimos, en autobús, y mucho que no tuvo que venir también otra vez de nuevo el helicóptero.

Señor consejero, esto es una realidad, esto es una realidad de lo que está pasando. Es mucho tiempo, mucho tiempo el que llevamos sufriendo esos problemas. Y aquí no hemos visto soluciones, el señor Casas, su director general, decía en *El Periódico*: «Los últimos sucesos han acabado con nuestra paciencia». Pues ha debido encontrar otro filón de paciencia nueva porque, después de año y medio, seguimos igual. ¡Hombre!, señor consejero, mire, ustedes han cambiado esa frase popular que decía «papá, ven en tren», ¿sabe por cuál la han cambiado ustedes?, por «papá, líbrate del tren».

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, en su turno de dúplica y para concluir, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Le recomiendo que se tranquilice un poco, que no van bien para la salud estos ataques de... *[Rumores.]*

Pero, bueno, vamos a ver. Yo le agradezco que me haga esta pregunta precisamente cuando estamos solucionando el problema, porque estamos... *[rumores]*, ha estado así durante muchos años y ahora, precisamente...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Silencio, silencio, señorías, silencio.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: ... ahora, precisamente, que sabe usted que se está resolviendo el problema, me hace la pregunta.

En todo caso, le voy a contestar sobre el tema de la fiabilidad. Usted es usuaria del tren y lo conoce perfectamente. En el año 2006 hubo setenta y cinco incidencias de más de diez minutos en la línea a Teruel, setenta y cinco; en el año 2007 han sido veintisiete, veintisiete incidencias de más de diez minutos, que es el indicador que utiliza Renfe para saber la fiabilidad del tren. Eso supone que hemos tenido una incidencia de, aproximadamente, cada veinticinco mil o treinta mil kilómetros durante el año 2007. El índice de fiabilidad razonable de estos trenes tendría que ser de una incidencia cada cuarenta y cinco mil. Y nosotros, con las actuaciones que estamos llevando a cabo, esperamos que las incidencias sean una de cada noventa mil. Estamos trabajando en la red, usted lo sabe perfectamente, estamos trabajando en la sustitución de la maquinaria.

Igual le pasaba como a mí, que, como en esto no somos muy expertos, se piensa que uno va a un concesionario y compra un tren. Pero eso no es así, ¿eh?, los trenes hay que encargarlos. Y ¿sabe por qué vamos a poder cambiarlos ahora, en 2009? Porque los hemos encargado en 2005. *[Rumores.]* Si hubiéramos encargado un poquito antes, ahora iríamos en trenes nuevos.

En todo caso, no se preocupe, que estoy muy preocupado por el servicio de Renfe a Teruel y seguro que lo vamos a mejorar, nosotros lo vamos a mejorar.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 693/07, relativa a la incorporación de unidades de tren TRD 594 sometidas a puesta a cero, formulada nuevamente al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la diputada del grupo Parlamentario Popular señora Pobo Sánchez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 693/07-VII, relativa a la incorporación de unidades de tren TRD 594 sometidas a puesta a cero.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Considera, señor consejero, adecuados y seguros los trenes (TRD) 594 sometidos a puesta a cero para realizar el trayecto Huesca-Teruel-Valencia?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Respuesta del Gobierno, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Pobo, con la información que tiene este consejero, puedo decirle que sí creo que van a ser razonablemente fiables y seguros los nuevos trenes sustitutorios de estos hasta que tengamos los nuevos.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Réplica, señora Pobo, tiene la palabra.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, esto es alucinante. Mire usted, que el consejero del Gobierno de Aragón esté sacando la cara por unos trenes TRD de segunda mano, que le aseguro que el Partido Popular, aquí, no los hubiera traído nunca, *[rumores]* ustedes sí, el Partido Popular, de segunda mano, nunca, los hubiera traído nuevos, *[rumores]* eso se lo puede asegurar, eso se lo puedo asegurar.

Pero, mire, si es la única solución que este Gobierno da al problema, señoría, deja mucho que desear como consejero. Miren, en la reunión de 9 de noviembre, usted negoció con Renfe. Quiere decirme...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: ... que lo que exigió a Renfe fue hacer los trenes a puesta a cero. ¿Eso es lo que este Gobierno exigió a Renfe para solucionar el problema de los trenes? ¿Unos trenes puesta a cero? ¿No tiene usted otras expectativas más amplias como consejero para solucionar este tema? O sea, ¿se queda usted con eso? ¿Quiere explicar a los aragoneses que su inquietud como consejero es tener unos trenes remendados, señor consejero? [Rumores.] Son trenes remendados o, si quiere un lenguaje técnico, para que se quede dentro de la cámara,...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señorías, por favor.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: ... unas unidades tuneadas. ¿Para nosotros? Remendados. Y yo le digo como usuaria, como aragonesa y, en este caso, portavoz del Partido Popular: no queremos trenes remendados. Porque usted, como ha dicho, si va a comprarse un coche, ¿usted se compraría un remendado o se compraría uno nuevo? [Risas.] Y ¿quiere decirme, señor consejero...?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Pobo, por favor, le ruego silencio y, además, le recuerdo el espíritu navideño con el que hemos iniciado la mañana. Continúe.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿quiere decirme que, entre todas las soluciones —y tienen ustedes un convenio que les dice que pueden ustedes reclamar cuando el servicio no vaya bien—, lo único que ha exigido este Gobierno es que pongan unos trenes remendados? Dígamelo, dígamelo, porque es tremendo. Y hasta el 2009, que van a venir los nuevos, ¿qué? ¿Estamos otro año con penalidades? ¿Estamos otro año con penalidades?

Mire, señor consejero, basta ya de problemas, basta ya de trenes viejos, basta ya de aragoneses de segunda, basta ya de un gobierno ineficaz, porque dudamos de la eficacia de su gestión, dudamos de la eficacia de su gestión en este tema, y tiene un director general solo dedicado para esto.

Y termino ya diciendo: señor consejero, sea ambicioso, exija lo mejor [un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles] —pues aún no he terminado— para los aragoneses, tome decisiones políticas respecto al tren de su comunidad. [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señorías, señorías, guarden silencio, por favor.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Y como estamos en periodo navideño, yo también quiero mandar un mensaje. La verdad es que, en este ambiente, señor consejero, yo tenía un deseo para pedir a los Reyes Magos con la misma ilusión, pero, claro, ese deseo se me ha desvanecido cuando he visto que los Reyes Magos son el señor Morlán, el señor Casas y usted mismo, [risas] porque estoy segura de que lo único que ustedes van a traer van a ser trenes, pero de juguete. [Aplausos.] [Risas.] [Rumores.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señorías, estamos en el parlamento, les recuerdo que estamos en el parlamento. Ruego un poco de seriedad. Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No sé qué papel me ha dejado a mí, si era Baltasar o era Gaspar [una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se expresa en los siguientes términos: «Melchor»] o Melchor, pero, bueno.

Yo no si tiene también algún problema de oído, porque yo se lo he explicado muy bien, le he explicado perfectamente qué es lo que hemos hecho y qué es lo que vamos a hacer desde este momento hasta 2009. Y ¿por qué ha sido? Ya se lo he explicado. Si tuviéramos los trenes nuevos, no habría que haber hecho lo que estamos haciendo.

La reforma. Yo le voy a contar en qué consiste el reformado este que dice usted, el remiendo, el remiendo, [rumores] porque me he preocupado, quiero decir, efectivamente, no van a mandar ustedes un..., lo van a pintar y le van arreglar un poco las ruedas y me lo mandan de segunda mano. Pues no, mire, van a actuar..., no sé si se lo lea porque es muy largo: el circuito neumático, el sistema de refrigeración, equipos... Son todas estas actuaciones; en concreto, cada actuación en cada tren cuesta trescientos mil euros, esa es la actuación que tiene previsto el reformado de estos trenes, que creo que es un reformado razonable, y, además, garantizan —y lo vamos a seguir viendo— que el índice de fiabilidad va a seguir mejorando y va a seguir creciendo, en este caso de cuarenta y cinco a noventa mil kilómetros.

La solución definitiva —ya se lo he explicado antes— es tener trenes nuevos en 2009, que los vamos a tener, va a haber cinco unidades nuevas, y en Aragón las primeras, las primeras unidades de trenes de los que ha encargado el Gobierno central del año 2005 van a ser para Aragón y van a dar solución a un problema que, efectivamente, tenemos los aragoneses y los turolenses. O sea, que no tenga ninguna duda de que lo vamos a hacer, tranquilízese, busque otro tema para darme caña, que este se lo voy a solucionar.

En todo caso, menos mal que estamos en ambiente navideño, ¡porque la quiero ver a usted en carnaval!, no sé lo que le va a ocurrir. [Risas.]

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 700/07, relativa a la conexión entre los ejes carreteros del Vero y del Cinca, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Paricio Casado, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 700/07-VII, relativa a la conexión entre los ejes carreteros del Vero y del Cinca.

El señor diputado PARICIO CASADO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué inversiones tiene previstas llevar a cabo el Gobierno de Aragón en el año 2008 en relación con el eje Naval-Suelves-Colungo?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, para su respuesta, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Paricio.

Su pregunta es muy concreta: qué inversiones tiene previstas en 2008 en el eje Naval-Suelves-Colungo. Las carreteras de las que hablamos no las tenemos consideradas como..., es la red local, no es un eje, y, como usted sabe, en el presupuesto de 2008, porque ha presentado enmienda, no hay ninguna actuación concreta para este eje.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica, señor Paricio.

El señor diputado PARICIO CASADO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde hace unos años, ayuntamientos de la provincia de Huesca, de la comarca del Somontano de Barbastro y la Diputación Provincial de Huesca han pedido, piden y reivindican la necesidad de comunicar los ejes del Vero y del Cinca para aprovechar los recursos turísticos de la sierra de Guara, de la ruta mariana y las posibilidades turísticas de la misma localidad de Naval.

En abril de 2003, el Gobierno de Aragón —publicado en la prensa aragonesa— prioriza el eje Naval-Suelves-Colungo. Anuncia el Gobierno de Aragón que firmarán un convenio en breve —hablamos de abril de 2003— para realizar la obra en los cuatro próximos años (2003, 2004, 2005, 2006 y 2007); si no en abril, podemos dejar hasta fin de año, por el espíritu navideño, para que ustedes, su gobierno, hayan terminado la obra. Se prometió en 2003 una inversión de un millón ochocientos mil euros para enlazar ese eje Naval-Suelves-Colungo, además de un planteamiento de conexión con Bárcabo, y cito textualmente, «la ejecución de esta comunicación es una asignatura pendiente, una reivindicación muy antigua por parte de las localidades», y no lo digo solo yo, que lo digo y lo asumo, sino que lo dijo entonces el director general de Carreteras, don José Luis Abad, conocido y antiguo director general de Carreteras de ese grupo parlamentario que apoya y sustenta al Gobierno. Y sigue el entonces director general de Carreteras: «La posibilidad de aprovechar los flujos turísticos entre la sierra de Guara y la ruta mariana por Torreciudad, además de los atractivos de Naval —también estoy de acuerdo con ello en un cien por cien—. Esas gestiones en 2003 van por buen camino y cristalizarán en un futuro próximo». Yo creo que, después de cuatro años, el futuro no es próximo, sino que ya es pasado.

Con fecha de hoy, las obras no han comenzado, me dice que no tiene ningún interés en que vayan a comenzar ni está previsto comenzar en breve. No...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor diputado, le ruego concluya, por favor.

El señor diputado PARICIO CASADO [desde el escaño]: ... haber una partida concreta pero puede haber dinero en una partida genérica. Sí que es verdad que se puso una pequeña partida que no se ha gastado ni ejecutado.

El convenio. Ese convenio tampoco lo conocemos porque debe estar en el mismo cajón en el que su Gobierno tiene y guarda las informaciones que no da a este grupo parlamentario. Quizá los Reyes Magos sean los mismos que nos traigan ese convenio y la información que hemos solicitado.

En resumen y para terminar, me podrá contestar lo que ocurrió en el pasado siglo XX, me podrá contestar y comentar las batallas de Napoleón y decirnos que incluso este grupo parlamentario igual fue el que asesinó a Viriato, pero quiero que me conteste si tiene alguna explicación al incumplimiento de estos cuatro años.

Espero y deseo que usted tenga más acierto en la gestión que su predecesor para sacar este compromiso del Gobierno de Aragón adelante, de los gobiernos del PSOE y del PAR, le pido...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor diputado, concluya le recuerdo, ha terminado su tiempo.

El señor diputado PARICIO CASADO [desde el escaño]: ... —termino—, con presupuestos concretos y no con palabras. [Rumores.] Y, por favor, contésteme qué inversiones están previstas para el año 2008 en relación con este eje Naval-Suelves-Colungo.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señores diputados, guarden silencio, guarden silencio y respeten el uso de la palabra.

[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «es José Ramón, es José Ramón».]

El señor diputado PARICIO CASADO [desde el escaño]: Les deseo una feliz Navidad, un próspero Año Nuevo y les recomiendo...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Paricio, le deseo yo a usted lo mismo pero le ruego que concluya, que ya se lo he dicho tres veces, por favor.

El señor diputado PARICIO CASADO [desde el escaño]: ... una lectura de la que nos ha hecho hoy entrega la consejera doña Eva Almunia, por lo menos a la Comisión de Educación, las *Lecturas*, de Pedro Arnal Cavero, para que estas Navidades puedan ir trabajando. Es un capítulo, el once, para ver si el ejecutivo contesta a alguna de estas preguntas, que es: «No seáis desobedientes ni perezosos». A usted también, señorita. [Risas.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, tiene la palabra, en su turno de duplica, para concluir.

Señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo he intentado contestar a su pregunta, pero usted después me hace cincuenta preguntas seguidas y diferentes. Usted me ha preguntado qué voy a hacer en 2008, y le he contestado que en 2008 no han ningún presupuesto, y usted lo ha enmendado, etcétera, etcétera. Lo que yo no he dicho es que no tengo interés y que no lo quiero hacer, eso se lo ha inventado usted, eso se lo ha inventado usted, yo no le he dicho que no tenga interés ni que no lo vaya hacer, ¿de acuerdo? Un poco para dejarlo claro.

En segundo lugar, ¿cuál es el motivo? El motivo es porque nosotros seguimos el Plan de carreteras y, en el Plan de carreteras, esto es una red local y en el segundo quinquenio, o sea, en los cinco últimos años del Plan, es cuando está decidido actuar en la red local, y esto lo consideramos nosotros una red local. Desde luego, no es un eje estructurante, es una red local que hay que mejorar y que actualmente estamos trabajando para mejorar.

Tampoco sé exactamente si lo que usted me plantea es Naval-Suelves-Bárcabo-Colungo o de Suelves quiere pasar a Colungo, tampoco lo tengo claro todavía. Y le agradeceré que, después de este debate, me lo haga llegar, porque no es lo mismo ir hacia Bárcabo y bajar hacia Colungo que unir Suelves con Colungo, porque seguramente ahí... bueno, yo le digo el mapa, el mapa, que me imagino que usted se lo conoce y ha ido por esas carreteras o por esas pistas. *[Rumores.]*

En definitiva, señoría, tenemos interés en mejorar la red local de la zona de Naval, de Suelves, de Colungo, queremos unir los dos ejes, pero lo haremos en su momento procesal oportuno, y el momento procesal oportuno lo marca el Plan de carreteras y en ese Plan no nos vamos a mover.

Yo también les deseo feliz Navidad a todos los parlamentarios.

Gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

[El señor diputado Paricio Casado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Gracias. Le contestaré, le daré la información que me pide».]

Señor Paricio, no tiene la palabra, no tiene la palabra, señor Paricio. *[Rumores.]*

Pregunta número 699/07, relativa a infraestructuras universitarias en Huesca, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 699/07-VII, relativa a infraestructuras universitarias en Huesca.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Considera la consejería de Ciencia, Tecnología y Universidad que la ubicación de los estudios de odontología en la Clínica Provincial de Huesca es la más adecuada para garantizar el principio de excelencia universitaria?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Grande.

Respuesta del Gobierno. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Esta consejera considera que los estudiantes de odontología podrán realizar su formación en prácticas en unas condiciones idóneas, y estoy convencida porque así lo manifestó el rector de la Universidad de Zaragoza en el acto académico celebrado en Huesca, el día 22 de noviembre pasado, con motivo de la festividad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

En su turno de réplica, señora Grande, tiene la palabra.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo no sé si usted vive la realidad o está en el mundo de Yupi, *[risas]* de verdad, señora consejera. Y, si acaso, adelantándome a lo que puede usted duplicarme, le sugeriría que no se zafe usted en la autonomía universitaria porque el Gobierno en esta cuestión, tiene muchísima, muchísima responsabilidad, tiene toda la responsabilidad que uno pueda querer.

Mire usted, dice que está convencida de que se van a dar estos estudios en las mejores condiciones. Permítame decirle mi opinión, que no es ni más ni menos que la de la mayoría de la población oscense. Para nosotros, el principio de excelencia, para este partido, desde luego, está reñido con improvisación y falta de planificación, que es lo que ustedes hacen en este Gobierno, es una auténtica constante. Ustedes, para implantar los estudios universitarios en Huesca, se han escudado en la convergencia europea, van siempre detrás de los acontecimientos, están actuando por impulsos, por promesas electorales o, desde luego, cuando prende algún fuego, que es lo que ha sucedido recientemente en Huesca y en Teruel, en Huesca, en el caso con la incertidumbre de la permanencia en la que se encuentran los estudios de Medicina en esta población que le decía.

Hay una denuncia pública, señora consejera, denuncia pública de servicios e infraestructuras, hay un reconocimiento público por parte del rector, por eso yo le decía si vive usted la realidad o está en un mundo etéreo, digo que hay un reconocimiento público de no darse en las mejores condiciones. Y esto, señora consejera, no admite vuelta de hoja. Decía el rector: hay que atender a los focos problemáticos. Y, por esta razón, como el curso que viene no se tiene todavía —¡que qué vergüenza, señora consejera!— la clínica que demandan los estudios de odontología, el curso que viene, se producen titulares de este tenor, señora consejera, que...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Grande, le recuerdo que su tiempo concluye.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: ... a mí me produce, cuando menos, sonrojo.

Odontología tiene sitio en el Provincial. Pero ¿usted sabe, señora consejera, que el Provincial es un hospital geriátrico para enfermos terminales? ¿Usted lo sabe señora consejera? Ya, que hicieran, por lo menos, las prácticas, hasta que resuelvan esta promesa electoral de construcción de un hospital como Dios manda, en el hospital San Jorge, que, en este sentido, hay una PNL (una proposición no de ley) aprobada por unanimidad en estas Cortes en febrero de 2003 y una pregunta que formuló esta parlamentaria que le habla ahora en 2005 demandando al Gobierno de Aragón que el hospital San Jorge fuera universitario, y ustedes todavía no han reconvertido.

Por lo tanto, señora consejera, lo que me preocupa, además —y vuelvo aludir a esa falta de rigor y de responsabilidad—, es que ni tan siquiera aparece reseñada la obra en el Plan de infraestructuras 2006-2012. ¿Cómo puede decir usted que está convencida, por...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Grande, señora Grande, concluya.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: ... más que diga el rector que estos estudios se van a dar en las debidas condiciones?

Por lo tanto, señora consejera, su discurso de descentralización y de excelencia no tiene ningún rigor, ningún rigor. Y ya que desde la oposición cumplimos, desde luego, con la labor de control al Gobierno, por responsabilidad política le exigiría, y también aludiendo al espíritu navideño, que solucionasen cuanto antes este problema por el bien de Aragón y por el bien, desde luego, en este caso de Huesca.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora consejera, en su turno de dúplica, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Sabe usted, señoría, que a la Universidad de Zaragoza le corresponde el acondicionamiento de los espacios para impartir las clases tanto teóricas como prácticas, pero sabe usted también que la Universidad de Zaragoza no se ha encontrado sola en esta tarea. Para que la Universidad de Zaragoza pudiera implantar las nuevas titulaciones, entre otras, la de Odontología, se firmó un contrato-programa por el que el Gobierno de Aragón hizo una transferencia de dos millones de pesetas.

Para implantación de los estudios de Odontología, la Universidad de Zaragoza —lo conoce usted muy bien— adquirió un edificio propiedad de Ibercaja. La adquisición de ese edificio está dentro del plan de inversiones que firmamos el Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza de 2005 a 2012. En este edificio se imparten actualmente los estudios y en este edificio podría ubicar las prácticas la Universidad de Zaragoza pero le pareció más adecuado hacer un edificio nuevo, cuyos trámites, sabe usted, se están llevando a cabo. Mientras tanto, mientras se construye esa nueva clínica, es necesario contar con un espacio para realizar las prácticas en el curso 2009.

La Universidad de Zaragoza se puso en contacto con el Servicio Aragonés de Salud y obtuvo la cesión de uso de los espacios de la tercera planta del ala oeste del hospital Corazón de Jesús, de Huesca. Los técnicos, el decano de la facultad y la vicerrectora del campus consideran que este hospital provincial reúne las mejores condiciones para hacer estas prácticas, y la vicerrectora nos lo confirmaba por escrito. Le podría leer la razones por las que nos decía que esta decisión era la adecuada: la proximidad, el servicio médico permanente, el punto de información abierto, etcétera. Creo que no hace falta que le lea en este momento todos sus argumentos. En consecuencia, la Universidad de Zaragoza, como institución responsable, plantea que, con la adaptación de estos espacios, se van a poder realizar las prácticas de Odontología dando una enseñanza de calidad.

Señoría, creo en la Universidad de Zaragoza, creo en su autonomía y también en su responsabilidad. Y le voy a decir una cosa: cuente conmigo para mejorar el campus de Huesca, cuente conmigo porque creemos firmemente en la descentralización universitaria, pero no cuente conmigo para su desprestigio.

Feliz Navidad y cuenten ustedes que, a pesar de que estamos en días de sorpresa, en días de ilusión, yo, en mi trabajo, lo que voy a utilizar es el pragmatismo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejera.

Pregunta número 705/07, relativa al incremento del servicio de fisioterapia del centro de salud de Tarazona, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Canals Lizano.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Canals.

Pregunta núm. 705/07-VII, relativa al incremento del servicio de fisioterapia del centro de salud de Tarazona.

El señor diputado CANALS LIZANO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Si me lo permite, y al ser el último diputado que formula una pregunta, me gustaría, en nombre de mi grupo, felicitar a todos ustedes las Navidades y desearles los mejores deseos para el año que viene *[aplausos]*, que, sin ninguna duda, tendrá grandes cambios.

Señora consejera, ¿qué motivos le impulsan a incrementar los servicios de fisioterapia en el centro de salud de Tarazona?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, para su respuesta, tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señoría.

Me sumo, al ser la última consejera que contesta a una pregunta en este Pleno, a la felicitación de todo el

mundo a todo el mundo, y que haya siempre un clima no tan notorio como hoy pero casi.

Dicho esto, contestaré a la pregunta.

Nuestra idea a la hora de incrementar la plantilla de fisioterapia en Tarazona no es otra que la de mejorar el servicio atendiendo una necesidad y una reivindicación que venía siendo en los últimos tiempos tanto de los servicios sanitarios en Tarazona y comarca como también del Consejo de Salud.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señor diputado, su turno de réplica, tiene la palabra.

El señor diputado CANALS LIZANO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no cabe ninguna duda, lo sabemos todos, usted y yo sabemos que la fisioterapia forma parte de la cartera de servicios, de lo que será o es ya, no sé, el Centro de Alta Resolución de Tarazona, usted mismo lo ha comentado en alguna nota de prensa que yo tengo aquí, no se la voy a leer porque usted la conoce perfectamente, posiblemente usted incluso la ha dictado o la ha planteado. Por lo tanto, nosotros entendemos que todas las modificaciones, todas las mejoras que se fueran a realizar asistencialmente en la zona de Tarazona tendrían que estar dentro del marco de desarrollo de ese acuerdo, de ese nuevo Centro de Alta Resolución.

Me consta que usted ha tenido reuniones, ustedes han tenido reuniones en el ayuntamiento con todos los que forman parte del consorcio sobre cuáles son las mejoras que habría que hacer, me consta que ha aportado usted la información necesaria, me consta que usted ha adquirido unos compromisos, me consta que el ayuntamiento también ha adquirido unos compromisos. Por lo tanto, señora consejera, yo creo que usted no podrá dudar de la absoluta lealtad que en estos momentos ha tenido el Ayuntamiento de Tarazona, el alcalde de Tarazona, el grupo municipal del Partido Popular en Tarazona, incluso el Partido Popular en Aragón, absoluta lealtad en lo que es la mejora asistencial en todo el sector, y, fundamentalmente y en este caso, en Tarazona. Luego yo entiendo que las mejoras del servicio de fisioterapia deberían estar dentro de este contexto.

Y dicho esto, señora consejera, si me permite, sí que le voy a leer una nota de prensa de un periódico donde dice literalmente, señores diputados: «Tarazona incrementa el servicio de fisioterapia. La diputada regional Ana Cristina Vera solicitó a la consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón la ampliación de la especialidad de fisioterapia. La solicitud fue recibida y aceptada por la consejera, anunciando esta que dicho servicio se pondrá en marcha en Tarazona a partir del próximo 1 de diciembre», fecha que ya ha pasado.

Dicho esto, señora consejera, ¿cuál es el criterio que usted va a tener para ampliar los servicios? Porque, si tenemos que hablar con los diputados de esta cámara, no me cabe ninguna duda de que nosotros transmitiremos a nuestros municipios la necesidad de buscar el amparo de algún diputado y pasar por los despachos, como en la época de Romanones, para

intentar mejorar la asistencia sanitaria de nuestra comunidad. Parece ser, y así está publicado y nadie lo ha desmentido, que es gracias —y se lo agradecemos en nombre de la atención sanitaria— a la ex alcaldesa de Tarazona.

Y mi pregunta también sería cómo es posible que la ex alcaldesa de Tarazona y diputada entonces y ahora lo pida ahora y no lo haya pedido antes.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Canals, concluya.

El señor diputado CANALS LIZANO [desde el escaño]: Termino inmediatamente y le ruego siga amparándome en el espíritu navideño.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): No, no, no porque ya ha superado su tiempo, señor Canals, concluya.

El señor diputado CANALS LIZANO [desde el escaño]: Muy bien, señora presidenta.

Termino.

La pregunta es muy clara, señora consejera: ¿hay que pasar por los diputados del Partido Socialista o tenemos que basarnos en la lealtad que ya había y que ya mantendremos en este punto para mejorar la asistencia sanitaria en Tarazona? Tiene usted la lealtad del alcalde de Tarazona, tiene la lealtad del Partido Popular, lo que le pedimos es la misma lealtad que, obviamente, con esto, señora consejera, usted no ha demostrado.

En este momento, señora consejera, parece ser, y así lo vende, que es mejor hacer impulso político de una ex alcaldesa o incluso del Partido Socialista que no de algo tan serio como es la mejora asistencial de Aragón y de los aragoneses, señora consejera. [Rumores.] Espero que me explique que esto es un error, que usted no ha querido hacerlo y que, obviamente, alguien se ha apuntado ese tanto y no usted.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, en su turno de dúplica, tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría.

El Gobierno de Aragón y mi departamento únicamente se responsabilizan de las notas de prensa que saca directamente como Gobierno de Aragón. En un ayuntamiento, y usted lo sabe, tanto los grupos que gobiernan como los que están en la oposición publican, dicen, informan lo que consideran oportuno, y, ahí, el Gobierno ni entra ni ha entrado ni entrará porque estamos en dos funciones distintas. Por otro lado, a mi departamento —esta vez sí ya con toda la formalidad de los registros— llegan a menudo iniciativas, mociones, en fin, preguntas de los propios municipios que, en Pleno, consideran que me deben de hacer llegar, en fin, algo que en su pueblo deciden que tenemos que mejorar.

La planificación sanitaria es un tema muy serio que no obedece a partidismos especiales que no sean las propias políticas que tiene el Gobierno en ello. Dicho esto, es verdad que ha habido una lealtad institucional y la hay con el Ayuntamiento de Tarazona, cuyo actual alcalde ha estado no hace mucho tiempo en la reunión del consorcio. La necesidad de ampliar los servicios de rehabilitación no solo en esa comarca, sino en otras más, es una necesidad que también viene contemplada en el plan de crónicos y mejora de atención a crónicos y dependientes. Vamos avanzando como podemos, según necesidades y según presupuesto, que este es un tema también a tener en cuenta.

Dicho esto, el centro de salud de Tarazona no tiene infraestructura para ampliar los servicios. Puesto que el

Centro de Alta Resolución no acabará de construirse y sí tiene servicio de rehabilitación hasta el verano próximo, se tomó la decisión tanto en Tarazona como en Fraga de, el día 1 de diciembre, comenzar a completar los servicios. Y yo creo que hoy se han pedido aquí tantas cosas que, en fin, para una cosa que damos, también la hemos explicado y espero, con esto, haberle dado todos los argumentos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión. *[A las trece horas y quince minutos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Propositiones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
 - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 9.4. Del Justicia de Aragón
 - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios